

BME CLEARING, S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 e
Informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



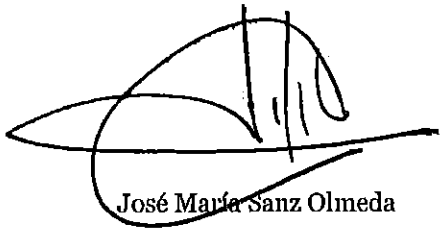
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda

10 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 N.º 01/15/04788
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio.
.....

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría



CLASE 8.^a

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31-12-14	31-12-2013 (*)	PASIVO	Notas	31-12-14	31-12-2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:							
Inmovilizado intangible-	5	2,936	531	PATRIMONIO NETO (*):	12	43,856	44,052
Otro inmovilizado intangible		2,470	186	FONDOS PROPIOS:		43,856	44,052
Inmovilizado material-	6	2,470	186	Capital-		18,030	18,030
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		194	157	Capital escituzado		18,030	18,030
Inversiones financieras a largo plazo	8	21	19	(Capital no exigido)		-	-
Activos por impuesto diferido	14	251	169	Prima de emisión		-	-
				Reservas		24,450	24,435
				(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
				Resultados de ejercicios anteriores		758	599
				Otras aportaciones de socios		7,900	9,418
				Resultado del ejercicio		(7,322)	(8,430)
				(Dividendo a cuenta)		-	-
				Otros instrumentos de patrimonio		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		-	-
				Activos financieros disponibles para la venta		-	-
				Operaciones de cobertura		-	-
				Diferencias de conversión		-	-
				Otros ajustes por cambios de valor		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:	13	123	91
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		33,180,128	38,180,425	Provisiones a largo plazo		123	91
Cientes por ventas y prestaciones de servicio		70	134	PASIVO CORRIENTE:		33,139,085	38,136,813
(miembros y entidades adheridas)				Pasivos financieros a corto plazo ejeros-	9	33,136,605	38,135,235
Cientes, empresas del grupo y asociadas	17 y 18	15	14	Fianzas y depósitos recibidos del mercado		2,749,609	2,429,523
Otros deudores		6	61	Instrumentos financieros en contrapartida central		30,381,022	35,703,427
Inversiones financieras a corto plazo propias	9	49	59	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		5,974	2,285
Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado	9	5,994	8,041	Actreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	18	388	499
Salidos deudores por liquidación		33,136,605	38,135,235	Acreeedores varios		2,092	1,079
Periodificaciones a corto plazo		2,749,609	2,429,523	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15 y 18	1,307	433
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	30,381,022	35,703,427			785	846
		5,974	2,285				
		61	34				
		37,388	36,981				
		33,183,064	38,180,956				
TOTAL ACTIVO						33,183,064	38,180,956

***) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento 153/2013 (UE) referente a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos que deben cumplir las entidades de contrapartida central, los recursos propios específicos incluidos en el epígrafe de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 5.000 miles de euros (5 millones de euros) y los recursos propios específicos de la Sociedad, los recursos propios establecidos en las respectivas Circulares de Recursos Propios de la Sociedad, ascienden a 5.000 miles de euros (5 millones de euros).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.



0M0786965

CLASE 8.ª

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	17	17.761	16.322
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	1.742	175
Otros ingresos de explotación:		-	705
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	705
Gastos de personal:	15	(4.553)	(4.246)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.687)	(3.401)
Cargas sociales		(663)	(610)
Provisiones y otros gastos de personal		(203)	(235)
Otros gastos de explotación:		(3.546)	(1.709)
Servicios exteriores	16	(3.516)	(1.648)
Tributos		(30)	(61)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado:		(92)	(70)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(6)	(5)
Amortización del inmovilizado material	6	(86)	(73)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.302	11.169
Ingresos financieros:		2.300	3.073
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	7	-	1.265
En empresas del grupo y asociadas		-	1.265
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		2.300	1.808
En terceros	9 y 11	2.300	1.808
Gastos financieros:		(2.266)	(1.665)
Por actualización de provisiones	13	(4)	(4)
Fianzas y depósitos recibidos del mercado	9	(2.262)	(1.561)
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:	7	-	191
Resultados por enajenaciones y otras		-	191
RESULTADO FINANCIERO		44	1.699
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.346	12.868
Impuestos sobre beneficios	14	(3.446)	(3.450)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		7.900	9.418
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.900	9.418

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M0786966

CLASE 8.^a

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		7.900	9.418
Por valoración de instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	12	(17)	13
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(17)	13
Por valoración de instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		7.883	9.431

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Fondos Propios										Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Prima de emisión, reservas y otros Resultados de Ejercicios Anteriores	Aportaciones de Socios	Dividendo a Cuenta	Acciones Propias	Resultado del ejercicio						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012 (*)	18.030	-	33.765	-	588	(9.708)	-	10.717	-	-	-	-	-	53.372
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013 (*)	18.030	-	33.765	-	588	(9.708)	-	10.717	-	-	-	-	-	53.372
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13	(605)	31	(8.430)	-	5.418	-	-	-	-	-	9.431
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.004)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	(605)	-	(8.430)	-	-	-	-	-	-	-	(9.035)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	31	-	-	-	-	-	-	-	-	31
Otras operaciones con accionistas	-	-	(9.343)	(404)	-	-	-	(10.717)	-	-	-	-	-	(9.747)
Escisión parcial (Nota 1-b)	-	-	-	1.009	-	9.708	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	599	(8.430)	-	5.418	-	-	-	-	-	44.052
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013 (*)	18.030	-	24.435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	18.030	-	24.435	-	599	(8.430)	-	9.418	-	-	-	-	-	44.052
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17)	(988)	159	(7.322)	-	7.900	-	-	-	-	-	7.883
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.151)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	72	988	159	8.430	-	(9.418)	-	-	-	-	-	159
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	18.030	-	24.490	-	758	(7.322)	-	7.900	-	-	-	-	-	43.858

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.ª



0M0786967



OM0786968

CLASE 8.^a

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de euros)**

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		7.353	9.174
Resultado del ejercicio antes de impuestos		11.346	12.868
Ajustes al resultado-		(1.493)	(1.738)
Amortización del inmovilizado		92	78
Otros ajustes del resultado (netos)		(1.585)	(1.816)
Cambios en el capital corriente (1)		802	233
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(3.402)	(2.189)
Pagos de intereses		(2.258)	(1.566)
Cobros de dividendos		-	1.285
Cobros de intereses		2.300	1.561
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.446)	(3.450)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		1.374	7.909
Pagos por inversiones-		(873)	(10.066)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		(871)	(84)
Otros activos financieros		(2)	-
Otros activos		-	-
Unidad de negocio		-	(10.001)
Cobros por desinversiones-		2.047	17.974
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	6.015
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		2.047	11.959
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(8.310)	(9.035)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio-		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero-		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		417	0.048
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	11	36.981	28.933
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	11	37.398	36.981

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

- 1) Con el objeto de presentar de forma más clara los cambios en el capital corriente, no se ha considerado variación de este capital las entradas de fondos en concepto de "Fianzas y depósitos recibidos del mercado" (véase Nota 9), que son invertidos íntegramente en otros activos financieros corrientes, ni el efecto de la presentación (por el mismo importe, en el activo y el pasivo del balance de situación), de los instrumentos financieros para los que la Sociedad actúa como contrapartida central, la materialización del efectivo retenido por operaciones pendientes de liquidar y los deudores (acreedores) por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros (véase Nota 9).



OM0786969

CLASE 8.ª

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Reseña histórica de la Sociedad**a) *Reseña histórica de la Sociedad***

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, en adelante la Sociedad, se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de OM Ibérica, S.A.

En marzo de 1991, la Sociedad cambió su denominación por la de Mercado de Opciones Financieras Español, S.A., (MOFEX). Con fecha 18 de diciembre de 1991, la Sociedad cambió esa denominación por MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Variable, S.A. – Sociedad Unipersonal) (MEFF Renta Variable).

Asimismo, el 18 de diciembre de 1991, la sociedad Mercado de Futuros Financieros, S.A., (MEFFSA) cambió su denominación por la de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. – Sociedad Unipersonal, (MEFF Renta Fija).

Estos cambios de denominación se produjeron en el marco de un acuerdo entre las dos sociedades citadas para transformarse en sociedades rectoras de los mercados oficiales de productos financieros derivados, que se realizó, al amparo del entonces vigente Real Decreto 1814/1991, de 20 de diciembre, por el que se regulaban los mercados oficiales de futuros y opciones.

En ese momento el objeto social era el de regir y administrar el Mercado de Opciones y Futuros Financieros Derivados de Renta Variable, asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual era titular de los medios necesarios. Dentro de este objeto exclusivo se entendían comprendidas todas las actividades que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados. La actividad fundamental de la Sociedad era la gestión del Mercado de Productos Financieros Derivados de Renta Variable y la de cámara de compensación y liquidación de las operaciones de dicho mercado.

Durante el ejercicio 2010, y como resultado de la publicación del Real Decreto 1282/2010, de 16 de octubre por el que se regulan los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, la Sociedad modificó sus estatutos sociales, en los que, fundamentalmente, se recogió el cambio de su denominación social por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal y la ampliación de su objeto social, entre otras cuestiones, en relación con la realización de las actividades previstas en el artículo 59 de la Ley del Mercado de Valores, así como las previstas en el artículo 44 ter, relativo a la actividad de contrapartida central, recogidas en dicho Real Decreto, entendiéndose comprendidas por tanto, dentro de su objeto social, todas las actividades que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados. Como consecuencia de lo anterior, se modificó el reglamento del mercado secundario oficial de futuros y opciones, cuya entrada en vigor se produjo el 24 de enero de 2011.

Con fecha 22 de octubre de 2012 se autorizó la modificación del Reglamento de la Sociedad para incluir las nuevas actividades a realizar en cuanto a la actividad de cámara de contrapartida central de valores de renta fija, transferida de la extinta MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. – Sociedad Unipersonal a la Sociedad, con motivo de la absorción de ésta por la Sociedad durante el ejercicio 2012.



OM0786970

CLASE 8.ª

Con motivo de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b siguiente, en el ejercicio 2013 se modificó su objeto social por la realización de las actividades de interposición por cuenta propia respecto de los procesos de compensación y liquidación de valores o instrumentos financieros previstas en el artículo 44 ter de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo de aplicación en cada momento, y se modificó su denominación por la actual BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal.

La Sociedad fue autorizada por el Ministerio de Economía y Competitividad, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Orden Ministerial ECC/1556/2013, de 19 de julio, publicada el día 14 de agosto de 2013 en el Boletín Oficial del Estado, para actuar como entidad de contrapartida central, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 44.ter.3 de la Ley de 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores.

Adicionalmente, con fecha 16 de septiembre de 2014, BME Clearing recibió la autorización para operar como Entidad de Contrapartida Central (ECC) de conformidad con el Reglamento (UE) N° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (EMIR), quedando inscrita en el registro de ECCs autorizadas en la Unión Europea que mantiene la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA).

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, n° 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2015. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Bolsas y Mercados Españoles en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, n° 1, si bien su domicilio operativo se encuentra en la Calle Tramontana, n° 2 de Las Rozas de Madrid (Nota 4.3).

b) Escisión parcial de la Sociedad (sociedad escindida) a favor MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria):

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad fue objeto de una operación societaria en el marco de la reorganización de las actividades desarrolladas por la propia Sociedad y por MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal (antes denominada BME Gestión de Estudios y Proyectos, S.A.U.) con el objetivo de adecuar la estructura societaria a lo establecido en la normativa europea de infraestructuras del mercado europeo, en concreto a lo dispuesto por el Reglamento (UE) N° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012 (conocido como EMIR), el cual obliga a separar las actividades de contratación en los mercados, de las de compensación.

La reestructuración planteada fue autorizada expresamente por el Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Orden ECC/1556/2013, de 19 de julio, por la que se autorizaba a MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U., (ahora BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal) a separar las funciones de negociación, contrapartida, compensación y liquidación que llevaba a cabo.



OM0786971

CLASE 8.ª

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de la Sociedad y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo esta última por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica.

Con fecha 26 de julio de 2013 Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su calidad de Accionista Único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal.

La escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 9 de septiembre de 2013, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013.

Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos relativos a la escisión parcial realizada:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con el artículo 30 de la mencionada norma, los Consejos de Administración de las dos sociedades afectadas celebrados el día 27 de junio de 2013 redactaron y suscribieron el Proyecto Común de Escisión Parcial, aprobado por el Accionista Único de las dos sociedades afectadas con fecha 26 de julio de 2013.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.2º y 3º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con el artículo 52.1 para las fusiones íntegramente participadas, aplicable en virtud del artículo 73 de la citada Ley, no fueron necesarios ni el informe elaborado por los Administradores de las sociedades participantes en la escisión parcial que explique y justifique el Proyecto Común de Escisión Parcial al que hace referencia el artículo 77 de la citada Ley, ni el informe de expertos designados por el Registrador Mercantil que exige el artículo 78 del mismo texto legal, ni el aumento de capital social de la sociedad beneficiaria.
- El Proyecto Común de Escisión Parcial fue redactado de conformidad con el artículo 31 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, pero sin incluir referencia alguna al tipo y al procedimiento de canje de las acciones, la fecha a partir de la cual los titulares de las nuevas acciones tendrían derecho a participar en las ganancias sociales, la fecha de las cuentas de la sociedad que se escindía utilizadas para establecer las condiciones en que se realizaba la escisión y la información de la valoración del activo y pasivo del patrimonio que se transmitía a la sociedad beneficiaria.
- La Sociedad no redujo su capital social como consecuencia de la escisión de la mencionada unidad económica dado que disponía de reservas suficientes en su balance.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el Proyecto Común de Escisión Parcial se incorporó la información relativa a la designación y reparto preciso de los elementos del activo y pasivo del patrimonio que la Sociedad transmitió a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal. Al no producirse aumento de capital social en la Sociedad beneficiaria como consecuencia de la escisión parcial, en el Proyecto Común de Escisión Parcial no se incluyó referencia alguna al reparto de sus acciones entre los socios (en este caso, Accionista Único) de la sociedad escindida al que hace referencia el apartado 2 del mencionado artículo.



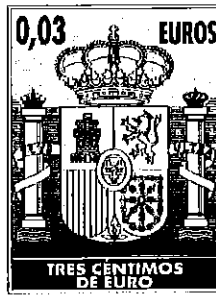
OM0786972

CLASE 8.ª

- A efectos fiscales, la operación se realizó al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y Disposición Adicional Segunda por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad escindida comunicó a la Administración Tributaria el 30 de octubre de 2013 la opción por la aplicación del régimen de neutralidad fiscal dentro del plazo reglamentariamente previsto al efecto tras la inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil, conforme establece la normativa fiscal vigente.
- Conforme a lo establecido en el apartado 2.2 de la norma de registro y valoración 21ª Operaciones entre empresas del grupo del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Proyecto Común de Escisión Parcial estableció el 1 de enero de 2013 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la unidad económica escindida de la Sociedad se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal.
- Se consideró como balance de escisión parcial, a los efectos previstos en la norma de registro y valoración 21 del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre) el cerrado por la Sociedad el día 31 de diciembre de 2012.

A continuación y a efectos puramente informativos, se presentan los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, que formaron parte del patrimonio escindido a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Miles de Euros									
ACTIVO	Notas	31-12-2012	negocio que permanece	negocio escindido	PASIVO	Notas	31-12-2012	negocio que permanece	negocio escindido
ACTIVO NO CORRIENTE:		6.810	6.239	571	PATRIMONIO NETO:		53.372	43.826	9.547
Inmovilizado intangible:		12	11	1	FONDOS PROPIOS:	12	53.372	43.826	9.547
Otro inmovilizado intangible	5	12	11	1	Capital:		18.030	18.030	-
Inmovilizado material:		470	171	299	Capital suscrito		18.030	18.030	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	470	171	299	(Capital no suscrito)		-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		5.824	5.824	58	Prima de emisión		-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		74	10	64	Reservas		33.765	24.422	9.343
Activos por impuesto diferido		430	215	215	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-	-
					Resultados de ejercicios anteriores		-	-	-
					Otras aportaciones de socios		680	680	-
					Resultados del ejercicio		10.717	8.423	4.294
					(Dividendo a cuenta)		(8.708)	(5.818)	(3.890)
					Otros instrumentos de patrimonio		-	-	-
					AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:				
					Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-
					Operaciones de cobertura		-	-	-
					Diferencias de conversión		-	-	-
					Otros ajustes por cambios de valor		-	-	-
					SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS				
ACTIVO CORRIENTE:		35.769.880	35.759.194	10.786			613	307	306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		783	59	724	PASIVO NO CORRIENTE:		613	307	306
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades adheridas)		74	-	74	Provisiones a largo plazo		-	-	-
Cuentas, empresas del grupo y asociadas		589	-	589					
Otros deudores		140	59	81	PASIVO CORRIENTE:		35.772.805	35.721.207	1.304
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		15	16	-	Pasivos financieros a corto plazo ajenos:		35.720.403	35.720.403	-
Inversiones financieras a corto plazo propias		10.763	10.763	-	Finanzas y depósitos recibidos del mercado		2.696.138	2.696.138	-
Inversiones financieras a corto plazo ajenas:		35.720.403	35.720.403	-	Instrumentos financieros en contrapartida central		33.016.601	33.016.601	-
Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado		2.696.138	2.696.138	-	Salidas acreedores por liquidación		7.664	7.664	-
Instrumentos financieros en contrapartida central		33.016.601	33.016.601	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		669	341	228
Salidas deudores por liquidación		7.664	7.664	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		1.833	757	1.076
Perfeccionamientos a corto plazo		93	32	61	Acreedores		611	192	419
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.933	18.932	10.001	Acreedores varios		1.192	560	632
TOTAL ACTIVO		35.778.790	35.765.433	11.357	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		35.778.790	35.765.433	11.357



OM0786973

CLASE 8.ª

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 9/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 6/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de abril de 2014.

Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en la Norma 36ª de la Circular 9/2008, de 10 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez incluidas las modificaciones incorporadas por la Circular 6/2011, de 12 de diciembre.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.



OM0786974

CLASE 8.ª

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.11 y 13).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 9).
- Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio (Nota 4.13).
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 14)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

2.8 Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



OM0786975

CLASE 8.ª**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 ^(*)
Dividendos:		
A dividendo a cuenta	7.322	8.430
A dividendo complementario	578	988
	7.900	9.418

(*) Con fecha 29 de abril de 2014, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en las reuniones celebradas el 25 de junio de 2014 y el 16 de diciembre de 2014, acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2014, por importe de 3.432 miles de euros y 3.890 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2014 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance de situación.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en las reuniones celebradas el 19 de junio de 2013 y el 18 de diciembre de 2013, acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013, por importe de 4.631 miles de euros y 5.303 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2013 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance de situación.

Asimismo, este mismo epígrafe, como consecuencia de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b, se encontraba minorado, al 31 de diciembre de 2013, en un importe de 1.504 miles de euros, que correspondía al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 atribuido a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad con anterioridad a la inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada operación de escisión parcial.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se formularon en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-05-2014	30-11-2014
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	3.432	7.322
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(3.432)
Cantidad que se propone a distribuir	3.432	3.890
Liquidez disponible	45.560	45.103
Importe del dividendo a cuenta	(3.432)	(3.890)
Remanente	42.128	41.213



OM0786976

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	31-05-2013	30-11-2013
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	4.631	8.430
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (*)	-	(3.127)
Cantidad que se propone a distribuir	4.631	5.303
Liquidez disponible	50.950	42.302
Importe del dividendo a cuenta	(4.631)	(5.303)
Remanente	46.319	36.999

(*) Importe minorado en 1.504 miles de euros de acuerdo a lo descrito en la presente Nota.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas de ordenador.

Asimismo, se registran en este epígrafe los gastos de desarrollo de los programas de ordenador elaborados por la propia empresa con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Estén específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



OM0786977

CLASE 8.ª

La Sociedad amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrolladas internamente	5
Adquiridas a un tercero	3

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del Inmovilizado – Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y otras instalaciones	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del Inmovilizado – Amortización del inmovilizado material".

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.



OM0786978

CLASE 8.^a

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa únicamente como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Notas 8 y 16).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



OM0786979

CLASE 8.ª**4.4 Instrumentos financieros****4.4.1 Activos financieros****i. Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las fianzas constituidas a largo plazo, cuyo importe se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación (Nota 8), las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 11), los saldos incluidos en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 17 y 18) e "Inversiones financieras a corto plazo propias" (Nota 9), las adquisiciones temporales de activos, depósitos entregados y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes a efectivo, en los que se invierten los fondos de los que dispone transitoriamente la Sociedad con origen en los depósitos reglamentarios que los miembros de la Sociedad han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en el mercado (apartado 4.4.2 de esta misma Nota), y que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo ajenas - Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado" (Nota 9) y los saldos deudores por liquidación, que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo ajenas - Saldos deudores por liquidación" y que incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros y por las opciones negociadas en el día, que se presentan a nivel de posición por miembro (apartados 4.4.2 y 4.4.4 de esta misma Nota).
2. Activos financieros mantenidos para negociar: incluye la totalidad de operaciones de compra de instrumentos derivados (opciones) y los valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que la Sociedad actúa como contrapartida central y que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo ajenas - Instrumentos financieros en contrapartida central" (Nota 9). Las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros (operaciones de venta de instrumentos derivados y de valores de renta fija) (apartados 4.4.2 y 4.4.5 de esta misma Nota).
3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: incluye, valores representativos de deuda, que se negocian en un mercado activo, que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.
4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 7). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como "activos corrientes" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "activos no corrientes" los de vencimiento superior a dicho período.



OM0786980

CLASE 8.^aCLASE 8.^a**ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros****Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácticas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.5 siguiente.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Cuando se produce un registro por deterioro se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación -- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación -- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" para los restantes activos financieros.



0M0786981

CLASE 8.ª**iii. Baja del balance de los activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" son las operaciones de venta de instrumentos derivados (opciones) y los valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que la Sociedad actúa como contrapartida central y que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo ajenos – Instrumentos financieros en contrapartida central" (Nota 9) y cuyas posiciones coinciden con las correspondientes posiciones de activos financieros (apartados 4.4.1 y 4.4.5 de esta misma Nota). Por tanto, se valoran aplicando los mismos criterios definidos para dichos activos (apartado anterior).

Los restantes pasivos financieros que tiene la Sociedad se incluyen en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en los epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 16 y 18), las fianzas y depósitos recibidos del mercado, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo ajenos – Fianzas y depósitos recibidos del mercado" (apartado 4.4.1 de esta Nota y Nota 9) y los saldos acreedores por liquidación, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo ajenos - Saldos acreedores por liquidación" y que incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros y por las opciones negociadas en el día, que se presentan a nivel de posición por miembro (apartados 4.4.1 y 4.4.4 de esta misma Nota).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



0M0786982

CLASE 8.ª

Los instrumentos de patrimonio propio adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias". Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha realizado operaciones con Instrumentos de patrimonio propio ni posee instrumentos de patrimonio propio a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

4.4.4 Saldos diarios pendientes de liquidar por operaciones con opciones y liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de futuros

Los saldos pendientes de liquidar al día siguiente a cada miembro como consecuencia de las operaciones diarias con opciones y por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros se registran por la Sociedad a nivel de posición por miembro liquidador y por el mismo importe en el activo corriente y en el pasivo corriente del balance de situación dentro de los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo ajenas - Saldos deudores por liquidación" y "Pasivos financieros a corto plazo ajenos - Saldos acreedores por liquidación", respectivamente (apartados 4.4.1 y 4.4.2 de esta misma Nota y Nota 9).

4.4.5 Compensación de operaciones sobre instrumentos derivados: la Sociedad actúa como contrapartida central

Las posiciones por titular y/o miembro resultantes de la actuación de la Sociedad como contrapartida central en operaciones de compra y venta de instrumentos derivados y de Deuda Pública generan para ésta un activo financiero y, simultáneamente y por el mismo importe, un pasivo financiero que se clasifican a efectos de su valoración como "mantenidos para negociar" (apartados 4.4.1 y 4.4.2 de esta misma Nota). Por tanto, y de acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad reconoce el activo financiero y el correspondiente pasivo financiero, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor razonable.

Los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos derivados para los que la Sociedad actúa como contrapartida central, al trasladarse íntegramente a los miembros, se registran como contrapartida del correspondiente activo financiero o pasivo financiero, y por tanto tienen un efecto neto nulo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2014 y 2013, ni al 31 de diciembre de 2014 y 2013, saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.



OM0786983

CLASE 8.ª**4.6 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad establece que, para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los periodos impositivos dentro del año 2012 ó 2013, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros; y al 25% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.
- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer periodo impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente.



OM0786984

CLASE 8.ª

Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases impositivas negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo ni en el importe registrado por créditos fiscales por bases impositivas negativas ni en las deducciones pendientes de aplicar ni en el importe registrado como activos por impuesto diferido.

Posteriormente, el 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las Disposiciones Finales Cuarta a Séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014. Las principales modificaciones de la Ley 27/2014, son las siguientes:

- a) Reducción de los tipos impositivos: Se reduce el tipo de gravamen general al 28% (para los ejercicios iniciados en 2015) y al 25% (para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2016), si bien se mantiene el tipo de gravamen del 30% para las entidades de crédito.
- b) Limitación del uso de bases impositivas negativas: Se prolongan a 2015 las actuales medidas de carácter excepcional para la compensación de bases impositivas negativas. Por su parte, para los ejercicios siguientes, la base imponible sólo podrá compensarse en un 60% en el 2016 y 70% en el 2017 con bases impositivas negativas pendientes de compensación para ejercicios futuros. No obstante, en el caso de que la cantidad a compensar sea inferior a un millón de euros no operará ninguna limitación. Desaparece el plazo temporal para la compensación de las bases impositivas negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros.
- c) Limitaciones a la deducción de ciertos gastos: se introducen nuevas limitaciones en relación con las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado inmaterial (incluyendo el fondo de comercio) dejan de ser deducibles; se mantienen las limitaciones respecto de las pérdidas generadas en transmisiones de activos a otras entidades del grupo mercantil (su deducibilidad se difiere al momento en que los elementos se den de baja en el balance del adquirente, se transmitan fuera del grupo o cuando la entidad transmitente o la adquirente dejen de formar parte del grupo); se incrementan las limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros.
- d) Deducción en caso de limitación a las amortizaciones: los contribuyentes que tributen al tipo general de gravamen a partir del ejercicio 2015, tendrán derecho a aplicar una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción será del 2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015.
- e) Redefinición del perímetro de consolidación: Se amplía la definición de grupo fiscal, permitiendo, entre otros, consolidar a todas las entidades del grupo residentes en España, que tengan la consideración de entidades dependientes, sin necesidad de que exista una entidad dominante española común, siempre que la entidad no residente que participa en todas ellas no resida en un paraíso fiscal y cumpla con los requisitos para ser considerada entidad dominante. Asimismo, se incluye como nuevo requisito que la dominante disponga de la mayoría de derechos de voto y se refuerza la consideración del grupo fiscal como un único sujeto pasivo.
- f) Redefinición de los mecanismos de doble imposición: Se elimina la deducción por doble imposición interna, sustituyéndose por un mecanismo de exención aplicable también a la venta de participaciones.



OM0786985

CLASE 8.ª

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se ha ajustado el importe de activos y pasivos por impuesto diferido en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar, respectivamente (véase Nota 14).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto de Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada, del que Bolsas y Mercados Españoles actúa desde el 1 de enero de 2003 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad.

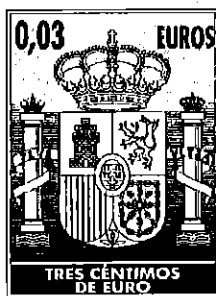
La política seguida por dicho grupo fiscal en relación con la distribución del Impuesto sobre beneficios consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar consolidada, así como los pagos a cuenta correspondientes, de forma proporcional a los resultados de cada sociedad dentro del grupo fiscal. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación (Notas 14 y 18).

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo según las tarifas establecidas por la Sociedad. En concreto:

- Los ingresos por "Cánones de miembros" recogen la tarifa general de miembro y las de pertenencia a los distintos grupos de contratos, así como, en su caso, las de incorporación como miembro compensador.



OM0786986

CLASE 8.^a

- Los ingresos por compensación, liquidación y cámara de contrapartida central, incluyen los ingresos devengados por las comisiones cobradas por la Sociedad, por las actividades de liquidación y compensación de futuros y opciones sobre acciones y sobre el índice IBEX 35®, y liquidación y compensación de operaciones de valores de renta fija en contrapartida central, derivados de energía y mantenimiento de la posición en todos los segmentos. Asimismo, se registran dentro de este epígrafe, los ingresos correspondientes a operaciones de traspasos y a la constitución y liberación de prendas sobre valores. Dichos ingresos se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la liquidación (Nota 17).
- Los ingresos por "Consultoría y tecnología" se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la prestación de servicios (Nota 17).

La Sociedad percibe, en el desempeño de sus funciones de cámara de compensación, rendimientos financieros por los fondos aportados en garantía por los miembros del mercado (Nota 9), y que son integralmente trasladados a dichos miembros, registrándose con abono al epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" y con cargo al epígrafe "Gastos financieros – Fianzas y depósitos recibidos del mercado", respectivamente, de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian, en su caso, entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



OM0786987

CLASE 8.^a

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían provisiones, pasivos ni activos contingentes adicionales a los descritos en el apartado 4.11.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Asimismo al 31 de diciembre de 2014 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.11 Compromisos por pensiones***I. Compromisos post-empleo***

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Planes de prestación definida

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del Plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.



OM0786988

CLASE 8.^a

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo". Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad tiene exteriorizados los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España, S.A., de Seguros y Reaseguros.



OM0786989

CLASE 8.ª

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo extraestatutario, tiene la obligación de abonar una gratificación a determinados empleados como premio a la buena conducta y cualidades sobresalientes, reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 35 y 45 años de servicio efectivo (Nota 13).

Las "Otras retribuciones a largo plazo", se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado se reconoce de forma inmediata y que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos salarios y asimilados".

La Sociedad ha estimado el valor actual del coste de los compromisos adquiridos en concepto de premios de permanencia al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con un estudio actuarial en el que se ha considerado una tasa de crecimiento salarial del 3,30%, se ha estimado la edad de jubilación a los 65 años, se han aplicado tablas PER - 2000P y se han aplicado tasas de descuento del 1,76% (3,10% al 31 de diciembre de 2013) (Nota 13).

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

4.13 Sistemas de retribución basados en acciones**Planes de Retribución Variable Plurianual en Acciones****Plan 2011-2016**

Con fecha 28 de abril de 2011 la Junta General de Accionistas de BME aprobó la implantación de un Plan de Retribución Plurianual en Acciones 2011 – 2016 (en adelante el "Plan 2011-2016") conforme al cual los beneficiarios del mismo podrán percibir, siempre que se cumplan los objetivos establecidos a tales efectos en el Plan 2011 - 2016, un determinado importe en acciones de BME.



0M0786990

CLASE 8.ª

Esta retribución consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BME, a los Consejeros Ejecutivos, a la Alta Dirección y a los Directivos del segundo nivel de Dirección de las compañías del Grupo que lo sean en cada momento y que hayan sido designados como beneficiarios del Plan 2011-2016. El Plan está basado en la asignación a cada beneficiario de un número de unidades en los años 2011, 2012 y 2013, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan 2011-2016. Este Plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2013, acabe también otro.

El número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario, de darse las condiciones establecidas para ello, incluida la permanencia de los beneficiarios en el Grupo, será el resultado de multiplicar el número de unidades asignadas por un coeficiente entre 0 y 1,5; que se establecerá en función del Retorno Total para el Accionista ("TSR") y del Ratio de Eficiencia ("RE"), durante los periodos 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2013; 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2015, por comparación con la evolución de dichos indicadores para otras 5 compañías de referencia durante estos mismos periodos, en función de la siguiente escala, ponderando separadamente un 50% para cada uno de los indicadores anteriores:

Posición BME en el Ranking	Coeficiente
1º	1,5
2º	1,0
3º	0,8
4º	0,6
5º	0
6º	0

Durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 se asignó el número de unidades, convertibles en acciones, atribuible a los beneficiarios del Plan 2011 – 2016 designados, correspondientes al primer, segundo y tercer trienio del mismo, respectivamente. El número máximo de acciones de BME incluidas en el Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones 2011 – 2016 asciende a 428.801 acciones. El número total de unidades ha sido de 97.368, 102.442 y 103.660, respectivamente, que corresponde a un número máximo de acciones teórico de 146.052, 153.663 y 155.490, respectivamente. Del total de unidades asignadas a nivel Grupo BME, el número de unidades convertibles en acciones asignadas a los empleados de la Sociedad, tras los traspasos efectuados en el ejercicio 2014, correspondientes al primer, segundo y tercer trienio del Plan ha quedado establecido en 6.829, 8.702 y 7.938, respectivamente, que corresponden a un número máximo teórico de acciones entregables de 10.244, 13.053 y 11.907, respectivamente.

Durante el ejercicio 2014, se han producido altas de beneficiarios del plan (con origen en traspasos de empleados procedentes de otras sociedades del Grupo BME), por lo que se ha ajustado el número de unidades asignadas correspondientes al segundo y tercer trienio en 1.511 y 1.696 unidades, respectivamente.

Dado que la retribución constituye una transacción con pagos basados en acciones y liquidada con instrumentos de patrimonio y no es posible estimar con fiabilidad el valor razonable de los servicios recibidos por los beneficiarios del Plan, dicho valor se ha determinado indirectamente por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos (acciones de BME).



0M0786991

CLASE 8.ª

En este sentido, con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos del Plan no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado (beneficiarios) por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones transmitidas. En lo que respecta a las condiciones de transmisión relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha estimado utilizando la volatilidad histórica de las acciones de BME en 750 sesiones anteriores al inicio de cada trienio. En particular, al menos en cada cierre contable, el número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario asociado al Ratio de Eficiencia ("RE") será reestimado, al no ser éste un indicador sujeto a condiciones de mercado.

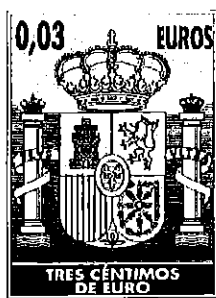
Dada la naturaleza de este plan de incentivos se ha creído conveniente basar su valoración en un modelo que genere un alto número de escenarios, 10.000, mediante una metodología de Monte Carlo. La generación de escenarios de la cotización de las acciones se ha realizado basándose en la volatilidad y correlaciones diarias que se observan en las series históricas de las cotizaciones de BME y las compañías de referencia para el histórico correspondiente a los últimos tres años anteriores a la fecha de valoración, considerando las siguientes variables:

	Primer Trenio	Segundo Trenio	Tercer Trenio
Precio del subyacente (euros)	21,96	21,04	21,18
Tipo de interés libre de riesgo	2,032%	0,402%	0,000%
Volatilidad de las acciones subyacentes	26,39%	26,63%	22,93%
Duración prevista del Plan	3 años	3 años	3 años

Con fecha 31 de diciembre de 2013 se produjo el vencimiento del primer trienio del Plan 2011-2016. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, en su reunión del 25 de marzo de 2014, validó los coeficientes aplicables a las unidades teóricas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del primer trienio del Plan 2011-2016, que han sido 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia, y 1 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), lo que ha resultado en un número de acciones de 121.682 acciones, equivalentes a un importe de 3.890 miles de euros (incluido 15 miles de euros atribuido al 50% de Infobolsa, S.A. no participado por el Grupo), habiéndose entregado en mayo 2014, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, 73.627 acciones, equivalentes a 2.353 miles de euros. Del total de acciones entregadas a nivel Grupo BME, el número de acciones entregadas a los empleados de la Sociedad, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, ha ascendido a 5.160 acciones, equivalentes a 165 miles de euros.

Plan 2014-2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BME, en su reunión celebrada el 30 de abril de 2014, ha aprobado, a los efectos de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, un Plan de retribución variable a medio plazo (en adelante "el Plan 2014-2019") para su aplicación por la Sociedad y sus sociedades filiales, dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros Ejecutivos.



OM0786992

CLASE 8.ª

El Plan 2014-2019 consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BME a los Consejeros Ejecutivos, a la Alta Dirección y a los Directivos del segundo nivel de Dirección de las compañías del Grupo que lo sean en cada momento y que hayan sido designados como beneficiarios del mencionado Plan 2014-2019. El Plan 2014-2019 está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan 2014-2019, a los beneficiarios del mismo.

El número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario del Plan 2014-2019, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número de unidades asignadas, por un coeficiente entre 0 y 1,5, que se establecerá en función del Ratio de Eficiencia (RE) y de la evolución del Retorno Total para el Accionista (TSR) de BME, durante los periodos (i) 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2016, (ii) 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017, y (iii) 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2018, por comparación con la evolución de dichos indicadores para otras 5 compañías de referencia durante esos mismos periodos en función de la siguiente escala, ponderando separadamente un 50% para cada uno de los indicadores anteriores:

Posición BME en el Ranking	Coeficiente
1º	1,5
2º	1
3º	0,8
4º	0,6
5º	0
6º	0

Durante el ejercicio 2014, se han asignado 119.178 unidades, convertibles en acciones, atribuibles a los beneficiarios del Plan 2014 - 2019 designados, correspondientes al primer trienio del mismo, quedando pendiente la asignación de las unidades del segundo y tercer trienio del mencionado Plan 2014 - 2019. El número máximo de acciones de BME incluidas en el Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones 2014 - 2019 asciende a 555.048 acciones, de las que se han asignado al primer trienio de dicho Plan 178.767 acciones. Del total de unidades asignadas a nivel Grupo BME, el número de unidades convertibles en acciones asignadas a los empleados de la Sociedad correspondientes al primer trienio del Plan ha quedado establecido en 6.615, que corresponden a un número máximo teórico de acciones entregables de 9.923.

Dado que la retribución constituye una transacción con pagos basados en acciones y liquidada con instrumentos de patrimonio y no es posible estimar con fiabilidad el valor razonable de los servicios recibidos por los beneficiarios del Plan 2014-2019, dicho valor se ha determinado indirectamente por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos (acciones de BME).



0M0786993

CLASE 8.ª

En este sentido, con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos del Plan 2014-2019 no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado (beneficiarios) por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones transmitidas. En lo que respecta a las condiciones de transmisión relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha estimado utilizando la volatilidad histórica de las acciones de BME en 750 sesiones anteriores al inicio de cada trienio. En particular, al menos en cada cierre contable, el número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario asociado al Ratio de Eficiencia ("RE") será reestimado, al no ser éste un indicador sujeto a condiciones de mercado.

Dada la naturaleza de este Plan de incentivos se ha creído conveniente basar su valoración en un modelo que genere un alto número de escenarios, 10.000, mediante una metodología de Monte Carlo. La generación de escenarios de la cotización de las acciones se ha realizado basándose en la volatilidad y correlaciones diarias que se observan en las series históricas de las cotizaciones de BME y las compañías de referencia para el histórico correspondiente a los últimos tres años anteriores a la fecha de valoración, considerando las siguientes variables:

	Primer Trienio
Precio del subyacente (euros)	24,620
Tipo de interés libre de riesgo	0,329%
Volatilidad de las acciones subyacentes	26,46%
Duración prevista del Plan	3 años

De acuerdo con lo anterior, los Planes de Retribución Variable Plurianual en Acciones (Plan 2011 – 2016 y Plan 2014 – 2019) de incentivos se registran por los servicios prestados por los empleados de la Sociedad que son beneficiarios, como un gasto de personal con abono a Patrimonio Neto (epígrafe "Otras aportaciones de socios"), calculado sobre la base del valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos (acciones de Bolsas y Mercados Españoles) referido a la fecha del acuerdo de concesión. Los servicios prestados se han imputado a resultados durante el período específico en el que los empleados han prestado sus servicios a la Sociedad (Nota 15).

4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.



0M0786994

CLASE 8.ª

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, los flujos de efectivo de las actividades de explotación correspondientes a los activos y pasivos financieros generados por los depósitos reglamentarios depositados por los miembros de la Sociedad para garantizar las posiciones que mantienen en el mercado (véanse Notas 4.4.1 y 4.4.2), los saldos pendientes de liquidar al día siguiente a cada miembro como consecuencia de las operaciones diarias con opciones y por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros (véase Nota 4.4.4) y los activos financieros y los pasivos financieros generados por los instrumentos derivados para los que la Sociedad actúa como contrapartida central (véase Nota 4.4.5), se presentan por su importe neto.

Asimismo, a efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado, sin considerar los instrumentos financieros para los que la Sociedad actúa como contrapartida central ni los deudores (acreedores) por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros.

4.15 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



OM0786995

CLASE 8.^a

[Escriba aquí]

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

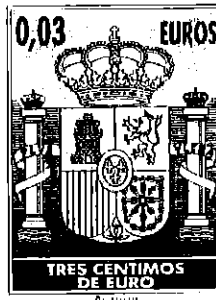
En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



0M0786996

CLASE 8.ª**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Aplicaciones Informáticas		Propiedad Industrial	Total
	Desarrolladas Internamente	Adquiridas		
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2013	-	4.166	29	4.195
Adiciones	175	5	-	180
Retiros por escisión parcial (Nota 1-b)	-	(121)	-	(121)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	175	4.050	29	4.254
Adiciones	1.742	548	-	2.290
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.917	4.598	29	6.544
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2013	-	(4.154)	(29)	(4.183)
Dotaciones	-	(5)	-	(5)
Retiros por escisión parcial (Nota 1-b)	-	120	-	120
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	(4.039)	(29)	(4.068)
Dotaciones	-	(6)	-	(6)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	(4.045)	(29)	(4.074)
Activo intangible neto:				
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	175	11	-	186
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	1.917	553	-	2.470

Las adiciones por desarrollos internos realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, se han registrado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, derivados en su mayoría de los desarrollos asociados a la Reforma del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores.

Los saldos correspondientes a las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente, se encuentran en curso y no son objeto de amortización hasta la fecha de puesta en funcionamiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 4.062 miles de euros en ambos ejercicios, que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance de situación.



0M0786997

CLASE 8.^a**6. Inmovilizado material**

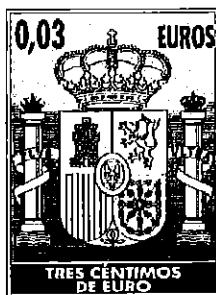
El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Instalaciones y Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Otro inmovilizado	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2013	2.438	4.366	6	6.810
Retiros por escisión parcial (Nota 1-b)	(136)	(482)	-	(618)
Adiciones	6	53	-	59
Retiros	(3)	-	-	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.305	3.937	6	6.248
Adiciones	-	123	-	123
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.305	4.060	6	6.371
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2013	(2.317)	(4.017)	(6)	(6.340)
Retiros por escisión parcial (Nota 1-b)	57	262	-	319
Dotaciones	(16)	(57)	-	(73)
Retiros	3	-	-	3
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.273)	(3.812)	(6)	(6.091)
Dotaciones	(13)	(73)	-	(86)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(2.286)	(3.885)	(6)	(6.177)
Activo material neto:				
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	32	125	-	157
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	19	175	-	194

Al 31 de diciembre de 2014 existían activos del inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 5.980 miles de euros (5.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance de situación.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



0M0786998

CLASE 8.ª

Inversiones financieras a largo plazo

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Durante el mes de diciembre de 2013, la Sociedad vendió su participación en las empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, y generó un beneficio para la Sociedad por importe de 191 miles de euros, registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados de enajenaciones y otras", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 la Sociedad percibió 1.265 miles de euros por los dividendos repartidos durante el ejercicio 2013 por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. anteriores a su enajenación. Los dividendos percibidos por la Sociedad correspondían por importe de 1.049 miles de euros a los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013, y por importe de 216 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2012, ambos aprobados por los correspondientes organismos societarios y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la venta anteriormente descrita, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantenía inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

8. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Categoría \ Clases	Miles de Euros	
	Otros Activos Financieros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	21	19
	21	19

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dentro del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" se recoge la cantidad de efectivo entregada por la Sociedad en concepto de fianzas por arrendamientos (Notas 4.3 y 18).



OM0786999

CLASE 8.ª**9. Inversiones financieras a corto plazo propias y ajenas y Pasivos financieros a corto plazo ajenos****a) Inversiones financieras a corto plazo propias y ajenas****i. Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones a cierre de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Propias	Ajenas	Propias	Ajenas
Clasificación por valoración:				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	30.381.022	-	35.703.427
Préstamos y partidas a cobrar	5.994	2.755.583	8.041	2.431.808
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235
Origen y clasificación por presentación:				
Inversiones financieras a corto plazo propias	5.994	-	8.041	-
Inversiones financieras a corto plazo ajenas-				
Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado (Nota 4.4.1)	-	2.749.609	-	2.429.523
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	30.381.022	-	35.703.427
Saldos deudores por liquidación	-	5.974	-	2.285
	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235
Moneda:				
Euro	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235
Otras monedas	-	-	-	-
	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235
Naturaleza:				
Instrumentos financieros en contrapartida central-				
Opciones en contrapartida central	-	228.644	-	180.977
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	30.152.378	-	35.522.450
Otros activos financieros-				
Adquisiciones temporales de activos	-	2.432.507	-	2.241.675
Depósitos en entidades de crédito	5.994	317.102	8.041	187.848
Deudores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros	-	5.974	-	2.285
	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total activos financieros	5.994	33.136.605	8.041	38.135.235



0M0787000

CLASE 8.ª**ii. Inversiones financieras a corto plazo propias****a) Préstamos y partidas a cobrar**

La totalidad del saldo de esta categoría al 31 de diciembre de 2014 corresponde al importe de la garantía exigida por Banco de España a la Sociedad y materializada en una cuenta corriente bloqueada en Banco de España para garantizar la efectividad inmediata de los pagos ante un incumplimiento en la liquidación de efectivos. Dicha garantía es calculada por Banco de España con periodicidad trimestral, ajustándose por tanto el importe bloqueado en la cuenta corriente con dicha periodicidad.

Los ingresos obtenidos por este activo durante los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 4 y 20 miles de euros, respectivamente, se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las "Inversiones financieras a corto plazo propias", ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Letras del Tesoro
Saldo al 1 de enero de 2013	19,753
Amortizaciones	(20.000)
Más-Ajustes por valoración (Intereses)	247
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Compras	-
Amortizaciones	-
Más-Ajustes por valoración (Intereses)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-

Los ingresos generados durante el ejercicio 2013 por las Letras del Tesoro por importe de 247 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014), se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



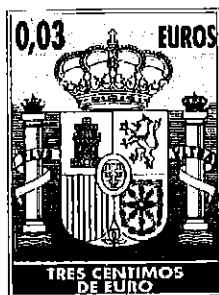
0M0787001

CLASE 8.ª**iii. Inversiones financieras a corto plazo ajenas****a) Instrumentos financieros en contrapartida central**

A continuación se desglosan al cierre de cada mes, las posiciones en opciones para las que la Sociedad ha actuado como contrapartida central durante los ejercicios 2014 y 2013, así como las posiciones en valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo) para los que se ha actuado como contrapartida central (las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros - apartado b) de esta Nota):

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Valores de Renta Fija en Contrapartida Central (BME Clearing Repo)	Opciones en Contrapartida Central	Total	Valores de Renta Fija en Contrapartida Central (BME Clearing Repo)	Opciones en Contrapartida Central	Total
Enero	26.957.732	204.426	27.162.158	28.161.211	274.355	28.435.566
Febrero	34.485.048	205.132	34.690.180	30.919.827	303.411	31.223.238
Marzo	31.311.979	205.132	31.517.111	40.256.916	295.110	40.552.026
Abril	25.830.794	171.023	26.001.817	30.445.676	267.426	30.713.102
Mayo	21.743.190	192.144	21.935.334	29.707.458	287.333	29.994.791
Junio	29.383.843	177.809	29.561.652	36.647.726	320.454	36.968.180
Julio	24.937.416	190.433	25.127.849	24.087.602	261.299	24.348.901
Agosto	21.376.101	184.701	21.560.802	34.199.020	281.172	34.480.192
Septiembre	22.779.201	190.912	22.970.113	32.670.491	244.300	32.914.791
Octubre	23.617.505	225.129	23.842.634	29.702.903	259.234	29.962.137
Noviembre	21.480.202	213.057	21.693.259	32.201.142	269.414	32.470.556
Diciembre	30.152.378	228.644	30.381.022	35.522.450	180.977	35.703.427

En cuanto a los futuros mantenidos para negociar, en la medida en que la Sociedad actúa simultáneamente como comprador y vendedor, éstos se presentan en el balance de situación por su importe neto (Nota 4.4.5), registrándose únicamente en el balance de situación, dentro de los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo ajenas - Saldos deudores por liquidación" y "Pasivos financieros a corto plazo ajenos - Saldos acreedores por liquidación", los saldos deudores y acreedores correspondientes a las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuyo saldo así como el importe total de las liquidaciones diarias de futuros liquidadas durante los ejercicios 2014 y 2013, se describen en el apartado "Saldos deudores por liquidación" a continuación.



OM0787002

CLASE 8.ª**b) Saldos deudores por liquidación**

El saldo de esta cuenta, recoge los saldos deudores por liquidación (se liquidan el día siguiente con cada miembro) de operaciones diarias con opciones, por importe de 520 miles de euros y 106 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente y por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros, por importe de 5.454 miles de euros y 2.179 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. El importe liquidado durante los ejercicios 2014 y 2013 por las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias (saldos deudores) de los futuros negociados junto con la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros negociados pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha ascendido a 9.992.428 miles de euros y 7.414.779 miles de euros, respectivamente. El importe liquidado de las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de activo (saldo deudor) coincide con el importe liquidado de las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de pasivo (saldo acreedor), por lo que los mismos, no se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.4.4).

c) Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado

Los plazos de vencimiento y la rentabilidad media de los activos incluidos en el saldo del epígrafe "Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado" del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Miles de Euros				Tipo de Interés Medio
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Total	
31 de diciembre de 2014:					
Adquisiciones temporales de activos	2.432.507	-	-	2.432.507	0,09%
Cuentas corrientes en Banco de España	317.102	-	-	317.102	0,00%
	2.749.609	-	-	2.749.609	
31 de diciembre de 2013:					
Adquisiciones temporales de activos	2.241.675	-	-	2.241.675	0,24%
Cuentas corrientes en Banco de España	187.848	-	-	187.848	0,00%
	2.429.523	-	-	2.429.523	

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las adquisiciones temporales de activos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Adquisiciones Temporales de Activos
Saldo al 1 de enero de 2013	2.470.140
Compras	690.638.306
Ventas	(690.866.771)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.241.675
Compras	627.563.759
Ventas	(627.372.927)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.432.507



0M0787003

CLASE 8.ª

[...]

b) Pasivos financieros a corto plazo ajenos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación por valoración:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	30.381.022	35.703.427
Débitos y partidas a pagar	2.755.583	2.431.808
	33.136.605	38.135.235
Origen y clasificación por presentación:		
Pasivos financieros a corto plazo ajenos-		
Fianzas y depósitos recibidos del mercado (Nota 4.4.2)	2.749.609	2.429.523
Instrumentos financieros en contrapartida central	30.381.022	35.703.427
Saldo acreedores por liquidación	5.974	2.285
	33.136.605	38.135.235
Moneda:		
Euro	33.136.605	38.135.235
Otras monedas	-	-
	33.136.605	38.135.235
Naturaleza:		
Derivados-		
Opciones en contrapartida central	228.644	180.977
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	30.152.378	35.522.450
Otros pasivos financieros-		
Fianzas y depósitos	2.749.609	2.429.523
Acreedores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros	5.974	2.285
	33.136.605	38.135.235
Total pasivos financieros	33.136.605	38.135.235

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo ajenos" del balance de situación se aproxima a su valor razonable.

El plazo residual de los "Pasivos financieros a corto plazo ajenos", con la excepción de los valores de renta fija en contrapartida central, se ajusta diariamente en función de las posiciones en el mercado que mantienen sus titulares.

Como consecuencia de la inversión transitoria de los mencionados saldos por cuenta de clientes se han obtenido unos ingresos financieros y consecuentemente unos gastos financieros por importe de 2.252 miles de euros (1.561 miles de euros en el ejercicio 2013) que se incluyen, según su signo, en el saldo de los epígrafes "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" y "Gastos financieros - Fianzas y depósitos recibidos del mercado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



OM0787004

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los Instrumentos financieros***I. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros***

Una explicación detallada del grado de exposición de la sociedad a los principales riesgos del negocio, y la gestión que realiza de dichos riesgos en cumplimiento del Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante EMIR) y su normativa de desarrollo (Reglamentos Delegados (UE) 152/2013 y 153/2013) se realiza en el Informe de Gestión de las presentes Cuentas Anuales.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que Impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son adquisiciones temporales de activos y depósitos en entidades de crédito (o banco central), saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de las adquisiciones temporales de activos, depósitos en entidades de crédito y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calificación crediticia. El riesgo de inversión, tal y como se detalla en el Informe de Gestión de las presentes Cuentas Anuales, o riesgo de que la contrapartida de la ECC en la inversión de las garantías en efectivo o de los recursos propios de la ECC quiebre, viene mitigado por el cumplimiento de una estrategia de inversión muy conservadora de acuerdo con el Artículo 47 del EMIR en la que se prioriza en todo momento la seguridad de la inversión ante la rentabilidad.

La Sociedad actúa como entidad de contrapartida central de instrumentos derivados y de operaciones simultáneas sobre deuda pública y por ello incurre en riesgo de contraparte que cubre con la gestión de las garantías exigidas a todos los participantes del mercado, sobre la base de un sofisticado sistema de medición y control de las posiciones abiertas que le faculta a pedir garantías adicionales en función de la actividad diaria de los miembros en tiempo real, en los términos establecidos en su Reglamento y Circulares y en la legislación vigente.

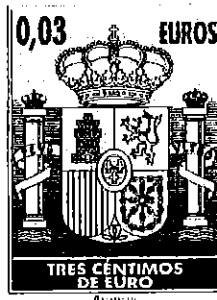
b. Riesgo de liquidez:

Riesgo de que la Sociedad no disponga de suficientes fondos líquidos para satisfacer las obligaciones de un miembro que ha incumplido. De acuerdo con el Artículo 44 del EMIR, la Sociedad tiene un plan de liquidez aprobado por el Consejo de Administración en el que se detallan los mecanismos para asegurar que los recursos líquidos a disposición de la ECC sean suficientes para cubrir las necesidades de liquidez en cualquier circunstancia.

Adicionalmente, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación (Nota 11).

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio):

De nuevo, puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera, supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.



0M0787005

CLASE 8.^a

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda no euro.

d. Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos e incertidumbres que afronta la sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. Información cuantitativa**a. Riesgo de crédito:**

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2014	2013
Porcentaje de deuda de clientes objeto de corrección por deterioro sobre el total de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) (Nota 16)	-	-

(*) Excepto "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" y "Otros deudores".

b. Riesgo de tipo de Interés:

En las Notas 9 y 11 se detalla el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, así como los tipos de interés efectivos, para aquellos activos que devenguen un tipo efectivo determinable.

c. Riesgo de tipo de cambio:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda no euro.



0M0787006

CLASE 8.^a

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta "Tesorería"), y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. Estos últimos activos se registran en la cuenta "Otros activos líquidos equivalentes".

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Tesorería-		
Cuentas corrientes a la vista	280	256
	280	256
Otros activos líquidos equivalentes:		
Adquisiciones temporales de activos	37.118	36.725
	37.118	36.725
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos netos	37.398	36.981

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Los plazos de vencimiento y la rentabilidad media de los activos incluidos en el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación, excepto las cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y cuyas contrapartidas son Bankinter, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en ambos ejercicios, se muestran a continuación:

	Miles de Euros			Tipo de Interés Medio
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Total	
31 de diciembre de 2014:				
Adquisiciones temporales de activos	37.118	-	37.118	0,14%
	37.118	-	37.118	
31 de diciembre de 2013:				
Adquisiciones temporales de activos	36.725	-	36.725	0,35%
	36.725	-	36.725	



OM0787007

CLASE 8.^a

Activos financieros

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las adquisiciones temporales de activos se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2013	28.663
Compras	5.452.981
Ventas	(5.444.919)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	36.725
Compras	7.340.938
Ventas	(7.340.545)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	37.118

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

Los ingresos generados durante el ejercicio 2014 por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 44 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2013), se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Patrimonio neto

La composición y el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2014 y 2013 en las cuentas que integran el capítulo "Patrimonio Neto" del balance de situación, se presenta a continuación:

	Miles de Euros							
	Capital	Reserva Legal y Estatutaria	Otras Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total (**)	Dividendo Complementario
Saldos al 1 de enero de 2013	18.030	3.606	30.159	568	10.717	(9.708)	53.372	-
Distribución resultado ejercicio 2012 ^(*)	-	-	-	-	(10.717)	9.708	(1.009)	1.009
Resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-	9.418	-	9.418	-
Dividendo a cuenta 2013 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(8.430)	(8.430)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	13	-	-	-	13	-
Aportaciones de socios (Nota 15)	-	-	-	31	-	-	31	-
Escisión parcial (Nota 1-b) ^(*)	-	-	(9.343)	-	-	-	(9.343)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	18.030	3.606	20.829	599	9.418	(8.430)	44.052	-
Distribución resultado ejercicio 2013	-	-	-	-	(9.418)	8.430	(988)	988
Resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-	7.900	-	7.900	-
Dividendo a cuenta 2014 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(7.322)	(7.322)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	(17)	-	-	-	(17)	-
Otros movimientos	-	-	72	-	-	-	72	-
Aportaciones de socios (Nota 15)	-	-	-	159	-	-	159	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.030	3.606	20.884	758	7.900	(7.322)	43.856	-

(*) Adicionalmente, y como consecuencia de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b, debe tenerse en cuenta que durante el mes de abril de 2013 fue repartido el dividendo complementario de la Sociedad, y que se encontraba incluido en el patrimonio escindido a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, por importe de 404 miles de euros.

(**) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento 153/2013 (UE) referente a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos que deben cumplir las entidades de contrapartida central, los recursos propios específicos incluidos en el epígrafe de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 5.000 miles de euros (6.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) según quedaron establecidos en las respectivas Circulares de Recursos Propios Específicos de la Sociedad.



0M0787008

CLASE 8.ª

L. 1/1980

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Sociedad ascendía a 18.030 miles de euros, representado por 3.000.000 acciones nominativas ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones representativas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización.

El Accionista Único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. En este sentido, a primeros del ejercicio 2014, la Sociedad formalizó con BME un contrato de encargo para el tratamiento de datos de carácter personal, con motivo de la puesta en marcha del canal interno de denuncias del sistema de prevención penal.

El artículo 16 del EMIR, en combinación con su desarrollo en el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 y en el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) 153/2013, establece los requisitos mínimos de capital (entendido como capital más las ganancias acumuladas y las reservas) de las entidades de contrapartida central. Estos requisitos establecen un capital inicial permanente de 7.500 miles de euros y unos requisitos en función de los gastos operativos brutos anuales, el promedio de los ingresos durante los últimos tres años, el cálculo de los riesgos de crédito, de contraparte y de mercado no cubiertos por los recursos financieros específicos y un margen de seguridad del 10%. Adicionalmente el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) 153/2013 requiere mantener un 25% del capital mínimo resultante en concepto de recursos propios específicos para ser utilizados al aplicar el orden de prelación en caso de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad cumplía holgadamente con los requisitos mencionados.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

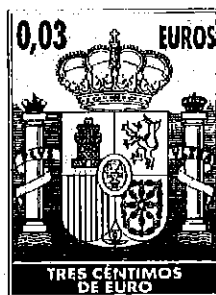
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.

Como consecuencia de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b, la Sociedad traspasó en el ejercicio 2013 a MEF Sociedad Reclora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal un importe de 9.343 miles de euros correspondientes a reservas voluntarias.



0M0787009

CLASE 8.^a

Obligaciones por prestaciones a largo plazo

13. Provisiones a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros				
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal				Total
	Compromisos por Pensiones (Nota 4.11)			Otros Sistemas de Retribución a Medio Plazo	
	Premios de Jubilación	Premios por buena conducta, fidelidad y años de servicios ⁽³⁾	Prestación de Asistencia Sanitaria ⁽²⁾		
Saldos al 1 de enero de 2013	180	10	3	420	613
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 14)	26	-	1	-	27
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 12)	(13)	-	-	-	(13)
Fondos utilizados	(17)	-	-	(420)	(437)
Escisión parcial (Nota 1-b) ⁽¹⁾	(89)	(10)	-	-	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	87	-	4	-	91
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 14)	27	14	1	-	42
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 12)	22	-	(5)	-	17
Traspasos	1	-	-	-	1
Fondos utilizados	(28)	-	-	-	(28)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	109	14	-	-	123

(1) Adicionalmente, como consecuencia de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b y del vencimiento del Sistema de Retribución Variable Extraordinario a medio plazo (Nota 4.13 y esta misma Nota), la Sociedad traspasó a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, el importe asignado a los beneficiarios del Plan traspasados a dicha Sociedad, habiéndose liquidado íntegramente en el ejercicio 2013.

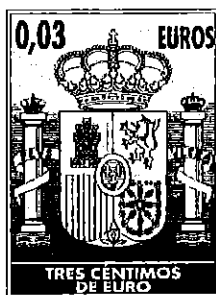
(2) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a la prestación de asistencia sanitaria recogen el coste de los servicios del período corriente por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15).

(3) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio del ejercicio 2014 corresponden por importe de 14 miles de euros a ganancias actuariales (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2013) y se encuentran registradas con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



OM0787010

CLASE 8.ª

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2014	2013	2014	2013
Tasa de descuento	1,76%	3,10%	1,99%	3,10%
Tablas de mortalidad	PER2000-P	PER2000-P	PER2000-P	PER2000-P
Edad de jubilación	65 años	65 años	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	1,76%	3,10%	-	-
Crecimiento de la indemnización	1,5%	1,5%	3,5%	3,5%

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad del Índice Markit iBoxx € Corporates AA.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida con origen en premios de jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por -- Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste de servicios del período corriente (Nota 15)	21	20
Coste por intereses	10	9
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(6)	(5)
Coste de servicios pasados (Nota 15)	2	2
	27	26

El movimiento en el valor actual de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por -- Premios de jubilación	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	300	679
Adiciones/(bajas) por fusión y escisión parcial (Nota 1-b)	-	(324)
Coste de servicios del período corriente	21	20
Coste por intereses	10	9
Coste de los servicios pasados	(3)	(3)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	61	(81)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	389	300



OM0787011

CLASE 8.ª

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	186	440
Adiciones/(bajas) por fusión y escisión parcial (Nota 1-b)	-	(208)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	6	5
Ganancias/(pérdidas) actuariales	39	(68)
Traspasos	(1)	-
Primas pagadas	28	17
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	258	186

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo de prestación definida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones	389	300
Menos-		
Valor razonable de los activos del plan	(258)	(186)
Servicios pasados no reconocidos	(22)	(27)
Saldo del balance de situación	109	87

Otros sistemas de retribución a medio plazo

Durante el ejercicio 2013 se liquidó íntegramente el Plan de Retribución a Medio Plazo establecido por el Grupo en el ejercicio 2011, que consistía en la posibilidad de obtener una retribución en metálico, siempre que se cumplieran determinados objetivos, transcurridos dos años. El mencionado sistema de retribución venció el 31 de diciembre de 2012.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal**a) Grupo Fiscal Consolidado**

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como sociedad dominante y, como dominadas, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., Sociedad Unipersonal, Infobolsa, S.A. y sus sociedades dependientes y Regis-TR, S.A. Durante el ejercicio 2014 se ha incorporado al Grupo Fiscal Consolidado Link Up Capital Markets, S.A. - Sociedad Unipersonal.



OM0787012

CLASE 8.ª

En relación con la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 de las rentas correspondientes a la unidad económica que soporta los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados escindida a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, es la Sociedad quien debía integrarlas en su base imponible de acuerdo con el artículo 91 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Por ello, y debido a la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b, la Sociedad registró un saldo deudor con MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal por los importes atribuibles a la unidad económica escindida hasta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de escisión parcial en lo relativo al Impuesto sobre Beneficios (Nota 18).

b) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo no corriente:		
Activos por impuestos diferido	251	169
	251	169
Activo corriente:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Otros deudores		
Hacienda Pública deudora por IVA	3	-
	3	-
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -Acreedores varios-		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	44
Organismos de la Seguridad Social acreedores	53	47
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	131	100
	184	191



0M0787013

CLASE 8.ª

P. 14. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	11.346	12.868
Retroacción contable por escisión parcial (Nota 1-b)	-	3.973
Diferencias permanentes:		
Otros gastos no deducibles	2	1
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 13 y 15)	201	222
Otros	114	128
Con origen ejercicio anteriores-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(165)	(442)
Otros	-	(88)
Base imponible	11.498	16.662

d) Conciliación entre base imponible y gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Base imponible	11.498	16.662
Cuota al 30%	3.449	4.999
Impacto diferencias temporarias	(45)	53
Deducciones:		
Dividendos	-	(380)
Doble imposición beneficio en venta de participadas (Nota 7)	-	(57)
Retroacción por Escisión parcial (Nota 1-b)	-	(1.165)
Ajustes negativos sobre beneficios	42	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.446	3.450

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 3.449 miles de euros (4.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), neta de los pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante el ejercicio 2014 por importe de 3.067 miles de euros (2.982 miles de euros en el ejercicio 2013), se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 18).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se recogía el saldo deudor con MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal por importe de 1.165 miles de euros (Nota 18).



OM0787014

CLASE 8.ª

El ajuste negativo sobre beneficios se corresponde íntegramente con el efecto de la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016. En este sentido, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha ajustado el importe de activos y pasivos por impuesto diferido en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar, respectivamente.

e) Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.449	3.397
	3.449	3.397
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(3)	53
	(3)	53
Total gasto por impuesto	3.446	3.450

f) Activos por impuesto diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Diferencias temporarias:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	153	70
Otras	98	99
Total activos por impuesto diferido	251	169

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2009.



OM0787015

CLASE 8ª

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Gastos de personal

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	3.687	3.401
Cargas sociales	663	610
Provisiones y otros gastos de personal (*)	203	235
	4.553	4.246

(*) El saldo de esta cuenta recoge dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 38 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

En la cuenta "Sueldos, salarios y asimilados" se recogen 159 miles de euros en el ejercicio 2014 (31 miles de euros en el ejercicio 2013), correspondientes a la parte del valor razonable estimado de los instrumentos de patrimonio concedidos a empleados de la sociedad en virtud del "Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones" y que se imputan a resultados durante el período específico en el que los beneficiarios presten sus servicios a la Sociedad con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios" (Notas 4.13, 12 y 14).

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 517 miles de euros (409 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance de situación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían anticipos de remuneraciones y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 24 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores" del activo del balance de situación a dicha fecha.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2014	2013
Dirección media	5	4
Técnico especializado	25	24
Auxiliares	19	20
	49	48



0M0787016

CLASE 8.^a

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección media	5	1	3	1
Técnico especializado	16	10	13	9
Auxiliares	11	9	9	13
	32	20	25	23

A efectos de la determinación del número de personas empleadas durante el ejercicio 2013, como consecuencia de la operación de escisión parcial descrita en la Nota 1-b, se consideró la baja con efecto 1 de enero de 2013 de 41 empleados asignados a la unidad económica escindida por la Sociedad (Nota 1-b). Dichos empleados fueron formalmente traspasados a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, sociedad beneficiaria de la escisión parcial, con fecha 1 de octubre de 2013.

16. Otros gastos de explotación**Servicios exteriores**

A continuación se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Categorías	Miles de Euros	
	2014	2013
Arrendamiento de oficinas e instalaciones	215	153
Equipos y software	1.516	231
Red de comunicaciones	55	50
Viajes, marketing y promoción	216	140
Servicios de profesionales independientes	733	185
Servicios de información	27	24
Energía y suministros	70	24
Seguridad, limpieza y mantenimiento	159	455
Resto de gastos (Nota 20)	525	386
	3.516	1.648

El saldo de la cuenta "Equipos y software" incluye en los ejercicios 2014 y 2013, entre otros, gastos relativos a los desarrollos asociados a la Reforma del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores en la que actualmente se encuentra inmersa la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 18) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores" del pasivo del balance de situación.



0M0787017

CLASE 8.^a

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales durante los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 19 miles de euros. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado honorarios por otras Sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en el ejercicio como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar vencidos.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar activos del balance de situación durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	-	24
Retiros por escisión parcial (Nota 1-b)	-	(24)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago			
	2014		2013	
	Importe (Miles de Euros)	% (*)	Importe (Miles de Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	3.617	100%	2.082	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	3.617	100%	2.082	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-
PMP (días) de pagos (**)	27	-	29	-

(*) Porcentaje sobre el total.

(**) Basándose en el deber de información que establece la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital.



OM0787018

CLASE 8.ª**Información sobre arrendamientos**

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	249
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dicho inmueble, en régimen de arrendamiento operativo, constituye la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2015, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

17. Importe neto de la cifra de negocio

El desglose por conceptos del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cánones de miembros	503	-
Compensación, liquidación y contrapartida central-		
Derivados	9.906	8.334
Renta Fija	1.264	1.602
Otros	6.030	6.241
Consultoría y tecnología	48	57
Otras ventas y prestaciones de servicios	-	88
	17.751	16.322

La Sociedad genera prácticamente la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dentro de las cuentas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades adheridas)", "Clientes, empresas del grupo y asociadas" (Nota 18) y "Otros deudores".



OM0787019

CLASE 8.ª

[Illegible text]

18. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 1):

	Miles de Euros	
	Grupo Bolsas y Mercados Españoles	
	2014	2013
Activo:		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	21	19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Clientes, empresas del grupo y asociadas	6	61
	27	80
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)	388	499
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores (Nota 15)	349	101
	737	600
Gastos:		
Otros gastos de explotación- Servicios exteriores (Nota 16)	1.738	989
Tributos	26	5
Sueldos y salarios- Cargas sociales (Notas 15 y 20)	86	84
	1.850	1.078
Ingresos:		
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 17)- Consultoría y tecnología	5	21
Otras ventas y prestaciones de servicios	-	88
	5	109

19. Otra información financiera complementaria

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fianzas recibidas del mercado:		
Recibidas mediante prenda y valores en garantía	2.106.634	2.369.143
Recibidas mediante avales	6.934	10.866
Total (*)	2.113.568	2.380.009

(*) Son saldos fuera de balance que no se registran patrimonialmente.



0M0787020

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

20. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad (asimilándose a esta categoría parte de la dirección media de la Entidad y compuesto por al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por una persona), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Miles de Euros							
	Sueldos	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos ⁽¹⁾	Primas de Seguros	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio (Número Máximo de Acciones Teóricas)			
					Plan 2011-2016			Plan 2014-2019
					Primer Trienio ⁽⁴⁾	Segundo Trienio	Tercer Trienio	Primer Trienio
Consejo de Administración ⁽¹⁾	-	155	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección ⁽¹⁾⁽²⁾	313	12	67	-	2.100	2.211	2.196	2.496

(1) El miembro de la dirección es, a su vez, miembro del Consejo de Administración.

(2) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014 (Nota 16).

(3) Durante el ejercicio 2014, se han producido modificaciones en las personas consideradas como Alta Dirección, respecto al ejercicio 2013.

(4) Con fecha 31 de diciembre de 2013 se produjo el vencimiento del primer trienio del Plan 2011-2016. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión del 25 de marzo de 2014, validó los coeficientes aplicables a las unidades teóricas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del primer trienio del Plan 2011-2016, que han sido 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia, y 1 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), fijándose el número de acciones a entregar a los miembros de la Alta Dirección en 1.750 acciones valoradas en 56 miles de euros. En mayo de 2014 se ha producido la liquidación de dicho Plan mediante la entrega neta, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, de 1.079 acciones (Notas 4 y 12).

Ejercicio 2013

	Miles de euros						
	Sueldos	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos	Primas de Seguros	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio (Número Máximo de Acciones Teóricas) – Plan 2011-2016		
					Primer Trienio	Segundo Trienio	Tercer Trienio
Consejo de Administración ⁽¹⁾	-	135	-	-	-	-	-
Alta Dirección ⁽¹⁾	275	10	5	-	4.400	4.634	4.511

(1) El miembro de la dirección es, a su vez, miembro del Consejo de Administración.

(2) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 (Nota 16).

Durante el ejercicio 2014 se ha ajustado el valor razonable estimado de los instrumentos de patrimonio concedidos así como el número de unidades por las bajas de beneficiarios del plan acontecidas en el año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, distintos de los mencionados anteriormente.



OM0787021

CLASE 8.ª

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración está compuesto por siete miembros, cinco hombres (71,43 %) y dos mujeres (28,51 %).

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

21. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. A continuación se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente, distintas de la propia Sociedad.



CLASE 8.ª



OM0787022

Miles de Euros									
Datos al 31 de diciembre de 2014									
Denominación	Domicilio	Porcentaje de Participación		Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
		Directo	Indirecto			Explotación	Neto		
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	21.348	8.541	76.427	57.939	568	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	8.564	2.754	20.284	17.550	446	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Bilbao	100,00%	-	2.957	3.378	9.170	10.469	186	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Valencia	100,00%	-	4.111	1.107	8.743	9.562	336	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	114.380	47.922	66.527	47.945	1.180	
Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	3.884	209	2.314	1.989	22	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	10	37	105	72	66	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾	Madrid	51,00%	49,00%	4.061	737	26.728	18.724	61	
ALAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	3.005	3.539	5.935	4.163	990	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	60	539	968	707	-	
MEFF Euroservicios, S.A., S.V. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	4.508	1.022	103	75	-	
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	6.650	2.274	6.759	6.202	275	
BME Servicios Corporativos, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾	Madrid	-	100,00%	25.000	25.168	567	471	4	
Link Up Capital Markets, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾	Madrid	100,00%	-	60	13.580	24	25	(12.760)	
Infobolsa, S.A. ⁽²⁾	Madrid	50,00%	-	331	10.651	632	435	187	
Regis-TR, S.A. ⁽¹⁾	Luxemburgo	-	50,00%	3.600	(2.544)	87	759	-	
Sociedades participadas a través de las Sociedad Rectoras de las Bolsas de Valores españolas:									
Sociedad de Bolsas, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	8.414	2.154	5.776	4.043	556	
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	60	375	3.614	2.530	48	
Visual Trader, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	2.375	3.030	1.124	817	86	

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal y Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal.

(2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, ALAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(3) MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal, ALAF Mercado de Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal, ALAF Mercado de Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal.

(4) En noviembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding, ha adquirido el 100% de Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal, a Sociedad de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.- Sociedad Unipersonal (Nota 2-a).

(5) Datos obtenidos de los estados financieros de Infobolsa, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014, cuyos estados financieros individuales, junto con los de Open Finance, S.L. son objeto de auditoría (revisión limitada en el caso de Infobolsa - Serviços de Informação de Bolsa, S.A., Infobolsa Deutschland, GmbH).



CLASE 8.ª



OM0787023

Miles de Euros									
Datos al 31 de diciembre de 2013									
Denominación	Domicilio	Porcentaje de Participación		Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
		Directo	Indirecto			Explotación	Neto		
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	8.952	(45.408)	61.651	48.692	471	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	2.741	(15.988)	17.743	17.137	342	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Bilbao	100,00%	-	3.360	(8.305)	5.361	8.823	149	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Valencia	100,00%	-	1.105	(9.420)	7.337	9.717	282	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	45.085	(40.498)	66.708	46.887	892	
Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A., - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	3.884	(600)	968	1.050	18	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	10	45	58	40	49	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾	Madrid	51,00%	49,00%	4.061	755	22.732	15.942	29	
AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Madrid	100,00%	-	3.005	3.548	6.604	4.674	761	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	60	540	1.051	751	-	
MEFF Euroservicios, S.A., S.V. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾	Barcelona	100,00%	-	4.508	1.022	137	96	-	
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal ⁽¹⁾⁽³⁾	Madrid	100,00%	-	6.650	(3.759)	5.954	4.232	197	
BME Servicios Corporativos, S.A. ⁽¹⁾⁽⁴⁾	Madrid	-	100,00%	25.000	24.988	927	795	-	
Link Up Capital Markets, S.A. ⁽¹⁾⁽⁵⁾	Madrid	-	98,29%	60	3.673	(2.854)	(2.854)	-	
Infobolsa, S.A. ⁽¹⁾⁽⁶⁾	Madrid	50,00%	-	331	11.221	442	332	301	
Regis-TR, S.A. ⁽¹⁾	Luxemburgo	-	50,00%	3.600	(1.437)	(1.076)	(1.103)	-	
Sociedades participadas a través de las Sociedad Receptoras de las Bolsas de Valores españolas:									
Sociedad de Bolsas, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	8.414	2.331	3.923	2.854	393	
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	60	414	1.474	1.033	-	
Visual Trader, S.L. ⁽¹⁾	Madrid	-	100,00%	2.375	3.063	977	685	64	

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal.

(2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas, AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(3) Corresponde a la escisión parcial de BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedad escindida, anteriormente denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria).

(4) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(5) En diciembre de 2013 se tomó el control de Link Up Capital Markets, S.A., pasando a integrarse por el método de integración global (Nota 2-a).

(6) Datos obtenidos de los estados financieros de Infobolsa, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría (revisión limitada en el caso de Infobolsa - Servicios de Difusión e Información de Bolsa, S.A., Infobolsa Deutschland, GmbH y Openfinance, S.L.)



CLASE 8.^a



0M0787024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, el 7 de junio de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., transformándose, con fecha 27 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A.; Visual Trader Systems, S.L. y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con unos porcentajes de participación del 25%, 90% y 48%, respectivamente.

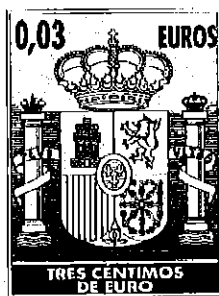
Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.408 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,35%, que mantiene a 31 de diciembre de 2014. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal

Con fecha 8 de junio de 1989, se constituyó la Sociedad Promotora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., transformándose, con fecha 26 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.027 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 participaciones permanentes en Centro de Cálculo de Bolsa, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A., con unos porcentajes de participación del 100% y 25%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011 y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%, que mantiene a 31 de diciembre de 2014. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.



0M0787025

CLASE 8.^a***Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 26 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenla al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenla, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A. con un porcentaje de participación del 25%.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%, que mantiene a 31 de diciembre de 2014. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 25 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la compra mencionada anteriormente, la sociedad mantenla al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (anteriormente denominada Mercado Alternativo Bursátil, S.A. - Sociedad Unipersonal), con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenla al 31 de diciembre de 2014 y 2013 participaciones permanentes en Visual Trader Systems, S.L. y Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 10% y 25%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%, que mantiene a 31 de diciembre de 2014. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.

La información más relevante de las principales sociedades participadas por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores se detalla a continuación:

Sociedad de Bolsas, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A. Su capital social inicial (8.414 miles de euros) fue suscrito y desembolsado por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas.

El 1 de febrero de 1990, se procedió a una redistribución del capital mediante la compra y venta de acciones entre las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según la cual, el capital de la Sociedad debe ser propiedad por partes iguales de las cuatro Sociedades Rectoras.



OM0787026

CLASE 8.ª

El 26 de febrero de 1990, Mercado Continuo, S.A. cambió su denominación por la de Sociedad de Bolsas, S.A. y modificó parcialmente sus estatutos para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores y en los artículos 18 a 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Receptoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedades de Bolsas y Fianza Colectiva.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.

Asimismo, la Sociedad, en un servicio adicional prestado a los miembros del mercado, adquirió a finales del ejercicio 1991 los índices MEFF-30 y FIEX-35, refundiéndolos en un sólo índice, el IBEX 35®, que actúa como subyacente para la contratación de opciones y futuros sobre índices bursátiles. La Sociedad es propietaria del conjunto de los índices IBEX y se encarga de su gestión, difusión diaria, supervisión y comercialización.

Con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el art. 119 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, con fecha 15 de diciembre de 2009 y como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la sociedad con un 25% de las acciones cada una. Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del MAB y de Latibex.

Su objeto social es organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB) y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.



OM0787027

CLASE 8.ª

El MAB, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva.
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización.
- c. Otros valores e instrumentos que por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 la sociedad incluyó dos nuevos segmentos de negocio, para la admisión a cotización de Empresas en Expansión y Sociedades de Inversión Libre (en adelante SIL).

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Con fecha 16 de abril de 2010 la sociedad recibió autorización de la C.N.M.V., para transformar a MAB y LATIBEX en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación social por la actual.

Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su accionista único Bolsas y Mercados Españoles, con un capital social de 61 miles de euros (formalizados en 1.220 acciones de un valor nominal de cincuenta euros cada una de ellas).

Con fecha 22 de diciembre de 2010, la Sociedad, en su condición de Accionista Único de la sociedad, decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 euros (formalizado en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad). La escritura pública de ampliación de capital fue otorgada el 28 de diciembre de 2010 y presentada en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2010, inscribiéndose en el mismo el 3 de enero de 2011.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 de euros (formalizados en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal, entonces denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal y la Sociedad, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.

Durante el mes de diciembre de 2013, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió a BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal la totalidad de la participación en la sociedad.



0M0787028

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los accionistas de la sociedad y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	51,00%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,35%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,18%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,18%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,18%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	7,97%
ATIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	0,14%

En este sentido con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad asumió la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles.

Constituye el objeto social de la sociedad:

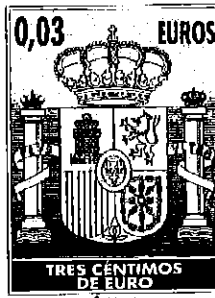
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

Tales actividades las podrá desarrollar la sociedad por sí misma o interesándose en las actividades de otras sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover la constitución de las mismas, así como participar en su capital.

La Compañía llevará a cabo las actividades comprendidas en su objeto social sin que ello obste a la aplicación de los regímenes legales y de supervisión, inspección o control administrativo a que pueda estar sujeta la información objeto de tales actividades.

MEFF Euroservices, S.A., Sociedad de Valores - Sociedad Unipersonal

Esta sociedad se constituyó como sociedad anónima el 4 de agosto de 1998.



OM0787029

CLASE 8.ª

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las actividades previstas en el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, sobre los instrumentos financieros contemplados en el artículo 2 de esta Ley, en los términos reglamentariamente establecidos en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero de 2008 sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, o cualquier otra norma que lo desarrolle o sustituya. Asimismo, constituye el objeto social los servicios de inversión recogidos en el artículo 63.1 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, relativas a la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros y ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.

MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal

MEFF Tecnología y Servicios, S.A., antes denominada Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, el 4 de julio de 1996.

Con fecha 11 de mayo de 2006 MEFF Tecnología y Servicios firmó un contrato con Red Eléctrica de España, S.A., por el cual ésta designa a MEFF Tecnología y Servicios como tercero autorizado para la gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como para la recepción y gestión de las garantías, interponiéndose como contraparte central entre las entidades suministradoras y adquirentes de energía eléctrica, denominadas Sujetos del Mercado. En este sentido, Red Eléctrica de España, S.A. es el Operador del Sistema Eléctrico Español que tiene encomendadas, en virtud de la Ley 54/1997, modificada por el RD Ley 5/2005, entre otras, las funciones de liquidación y comunicación de los pagos y cobros, así como la recepción y gestión de las garantías, que en su caso procedan, de las operaciones realizadas por los Sujetos del Mercado con referencia a servicios de ajustes del sistema y garantía de potencia.

Con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica. La escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal fue absorbida por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal - apartado anterior de esta Nota -, que junto con la operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., - Sociedad Unipersonal

El objeto social de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal después de la fusión con Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., descrita a continuación, es regir, gestionar y dirigir el mercado de valores de renta fija denominado AIAF MERCADO DE RENTA FIJA (en adelante, el Mercado AIAF) regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros SENAF.SMN. y regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las actividades que se desarrollan en el mismo.



0M0787030

CLASE 8.^a

AIAF Mercado de Renta Fija es un mercado secundario, oficial, organizado, regulado y descentralizado de valores de renta fija. Fue autorizado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de agosto de 1991 y reconocido su carácter oficial de conformidad con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2009, los Consejos de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. (sociedad absorbida), en sus reuniones celebradas, aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de la primera.

El Socio Único de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., en sus reuniones celebradas el 25 de mayo de 2009, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de aquella y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

La escritura pública de fusión fue otorgada el 17 de julio de 2009, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 22 de julio de 2009.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 113 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 0,14%, que mantiene a 31 de diciembre de 2014. Dicha ampliación de capital fue en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de Información.

Desde el 7 de octubre de 2013, AIAF Mercado de Renta Fija es la entidad rectora del sistema multilateral de negociación Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 9%.

Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. - Sociedad Unipersonal

Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A., - Sociedad Unipersonal (antes, FC&M, Sociedad Rectora del Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. - Sociedad Unipersonal (antes, FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S. A.) se constituyó el 5 de febrero de 1993 bajo la denominación Sociedad Promotora del Mercado de Futuros de Cítricos en Valencia, S.A. En el ejercicio 1995 la sociedad asumió la condición de Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos. Finalmente, con fecha 30 de octubre de 2003, la Sociedad renunció a la autorización para ser rectora de un mercado secundario oficial y cambió su objeto social.



0M0787031

CLASE 8.ª

Con fecha 27 de abril de 2011, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. acordó la fusión por absorción de la sociedad y Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. - Sociedad Unipersonal y la modificación del objeto social de la sociedad con la finalidad de adecuarlo a las actividades desarrolladas por la sociedad absorbida, así como la modificación de la denominación social de la sociedad por el actual - Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. - Sociedad Unipersonal -, modificando en consecuencia sus Estatutos sociales. La escritura pública de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de julio de 2011.

El actual objeto social de Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. - Sociedad Unipersonal tras la fusión es: la prestación de servicios de consultoría, formación, asesoramiento, y asistencia técnica en relación con proyectos de organización y estructuración empresarial, regímenes normativos o corporativos, gestión financiera, procedimientos operativos, así como diseñar, crear, desarrollar, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, procedimientos, programas, sistemas, servicios o redes informáticos, electrónicos y de comunicación de toda índole que tengan como finalidad coadyuvar, perfeccionar, simplificar, agilizar, y, en general, mejorar el desarrollo de actividades financieras o relacionadas con los mercados de valores. Tales actividades se podrán desarrollar directamente o interesándose en las actividades de otras sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover su constitución así como participar en su capital.

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad de Sistemas) se constituyó el 7 de junio de 2000 con el nombre de Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A.

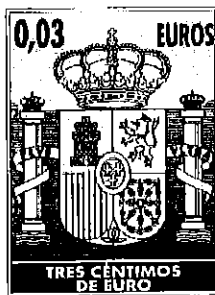
El cumplimiento del objeto social inicial de la Sociedad de Sistemas se produjo con la entrada en vigor de la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre), de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), que estableció las modificaciones legales necesarias para poder llevar a cabo el proceso de integración de los sistemas de registro, compensación y liquidación existentes y diseñó un régimen jurídico que preveía la creación de la Sociedad de Sistemas mediante la integración del S.C.L.V. y de CADE.

En aplicación de las mencionadas provisiones establecidas en la Ley Financiera, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad de fecha 22 de enero de 2003, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: el cambio de denominación social a "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.", la modificación del objeto social y de los estatutos sociales y el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, que consistieron, por parte de Bolsas y Mercados Españoles, en el 100% del capital del S.C.L.V. y por parte de Banco de España, básicamente, en los medios necesarios para la realización de las funciones relativas al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, consistentes, entre otros, en el fondo de comercio representativo de la actividad de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública, que se transfirió desde CADE a la Sociedad de Sistemas.

Finalmente, y con efectos económicos en el 1 de enero de 2003, se produjo la fusión por absorción del S.C.L.V. por la Sociedad de Sistemas, en los términos previstos en la Ley Financiera.

Una vez modificado el objeto social de la Sociedad de Sistemas y modificados sus estatutos según lo establecido en la Ley Financiera, las funciones atribuidas a la Sociedad de Sistemas son las siguientes:

- a. Llevar, en los términos previstos en la legislación vigente, el registro contable correspondiente a:
- (i) Valores representados por medio de anotaciones a cuenta, admitidos a negociación en las Bolsas de Valores o en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones;



0M0787032

CLASE 8.^a

- (ii) Valores representados por medio de anotaciones en cuenta o de títulos admitidos a negociación en otros mercados secundarios, sistemas de negociación u otros ámbitos de contratación, cuando sus órganos rectores lo soliciten;
 - (iii) Valores respecto de los cuales se haya solicitado o vaya a solicitarse su admisión en cualquiera de los mercados citados;
 - (iv) Valores representados por medio de anotaciones en cuenta o de títulos no admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, cuando esté habilitada para ello de acuerdo con la normativa vigente;
 - (v) Otros activos o instrumentos financieros, cuando sean objeto de operaciones cuyo registro, compensación y liquidación corresponda a la Sociedad de Sistemas.
- b. Gestionar la compensación y liquidación de valores u otros activos o instrumentos financieros y efectivo derivadas de las operaciones ordinarias o extraordinarias realizadas en las Bolsas de Valores, en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, así como de las realizadas en otros mercados secundarios, sistemas de negociación u otros ámbitos de contratación, cuando sea designada al efecto.
 - c. Prestar servicios técnicos y operativos directamente relacionados con los de registro, compensación y liquidación de valores u otros activos o instrumentos financieros, y cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad de Sistemas colabore y coordine sus actuaciones con otros ámbitos y sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y pueda participar en estos últimos.
 - d. Desarrollar la actividad de registro, compensación y liquidación de operaciones sobre valores u otros activos o instrumentos financieros que se ejerza por entidades en las que la Sociedad de Sistemas participe mayoritariamente o con las que celebre un convenio en el que se reserve facultades de supervisión.
 - e. Participar directa o indirectamente en el capital social de entidades dedicadas a la actividad de compensación y liquidación, o que gestionen o lleven registros contables de valores.
 - f. Prestar servicios de contrapartida central, directamente o a través de sociedades filiales, cuando esté autorizada para ello de acuerdo con el artículo 44 ter de la Ley 24/1988 (de 28 de julio), del Mercado de Valores y demás normativa aplicable.
 - g. Estudiar, promover y participar en los procesos de modificación y transformación que se produzcan en los ámbitos nacionales o internacionales de registro, compensación y liquidación.
 - h. Las demás que le encomiende el Gobierno, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, de Banco de España.

Para el mejor cumplimiento de sus fines y objeto, la Sociedad de Sistemas ejercerá todas aquellas funciones que le sean atribuidas por las normas reguladoras de su régimen jurídico, así como cualesquiera otras que, en el ámbito legal de su competencia, cooperen a un mejor funcionamiento del Mercado de Valores.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 participaciones permanentes en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Regis-TR, S.A. con unos porcentajes de participación del 21% y 50%, respectivamente, y una participación en Link Up Capital Markets, S.A. al 31 de diciembre de 2013 del 98,29% que ha sido vendida en su totalidad a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. durante el ejercicio 2014.



OM0787033

CLASE 8.^a

A continuación se detalla la información más relevante de Link Up Capital Markets, S.A. y Regis-TR, S.A.

Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal

Constituye el objeto social de la sociedad, diseñar, establecer, crear, explotar y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, dirigidos a canalizar órdenes, información y cualquier tipo de mensaje emitido o recibido por entidades dedicadas al depósito centralizado o registro contable de valores e instrumentos financieros, así como prestar servicios relacionados con dichas entidades.

Durante el ejercicio 2013, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., - Sociedad Unipersonal adquirió el control de Link Up Capital Markets, S.A. a través de la adquisición del 74,82% de su capital en sucesivas adquisiciones a los anteriores accionistas. Al 31 de diciembre de 2013 y tras las adquisiciones realizadas, los accionistas de Link Up Capital Markets, S.A. y sus porcentajes de participación eran los siguientes:

Nombre o Denominación Social	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U	691	98,29%
MISR For Central Clearing Depository and Registry-MCDR	12	1,71%
	703	100,00%

Con fecha 14 de enero de 2014 Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., - Sociedad Unipersonal ha adquirido el 1,71% restante del capital de Link Up Capital Markets, S.A., ostentando por tanto la titularidad del 100% del capital social.

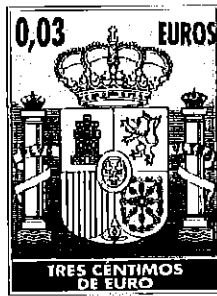
Con fecha 21 de noviembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. ha adquirido el 100% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal, por 878 miles de euros, equivalente al valor teórico contable de las acciones de Link Up Capital Markets, S.A. al 31 de octubre de 2014.

Regis-TR, S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se constituyó en Luxemburgo, por tiempo indefinido, la sociedad Regis-TR, S.A., por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Banking, S.A., con un capital social de 3.600 miles de euros (formalizado en 36.000 acciones de un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales).

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como *trade repository* en los términos previstos en la legislación luxemburguesa vigente.
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado OTC y con transacciones acordadas entre contrapartes financieras y no financieras, así como el *reporting* de la información recibida respecto de tales contratos derivados OTC y transacciones, entre otros, al mercado, a las autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de derivados OTC.



OM0787034

CLASE 8.ª

- c. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los contratos derivados OTC y las transacciones. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en el apartado anterior.
- d. La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible un precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 28 de julio de 2006.

Su objeto social es la organización e impartición de cursos, seminarios, conferencias, programas de postgrado, clases de perfeccionamiento profesional y, en general, cualquier actividad de formación relacionada con el sector financiero y los mercados de valores así como la elaboración, edición y publicación de todo tipo de material académico relacionado.

Infobolsa, S.A.

Constituida en Madrid, en mayo de 1990, con el nombre de Sociedad de Difusión de Información de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Su objeto social es recibir, procesar, comercializar y distribuir información económica, bursátil, financiera, monetaria y comercial de todo tipo, siempre en relación con el mercado de valores.

Durante el ejercicio 2008, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal vendió la totalidad de su participación en Infobolsa, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 50%, a Bolsas y Mercados Españoles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de Infobolsa, S.A. está formalizado en 55.000 acciones (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, siendo el Grupo (a través de Bolsas y Mercados Españoles) y Deutsche Börse, A.G. los accionistas de Infobolsa, S.A. con un 50% de las acciones cada uno. Deutsche Börse, A.G. se convirtió en accionista de Infobolsa, S.A. mediante la compra de acciones de esta sociedad a Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., Sociedad Unipersonal, realizada en el ejercicio 2002. Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Con fecha 25 de marzo de 2011 Infobolsa, S.A. adquirió el 62% del capital de la compañía Openfinance, S.L., por importe de 3.514 miles de euros. Asimismo, y en acuerdo adicional, Infobolsa, S.A. y la totalidad de los accionistas minoritarios de Open Finance, S.L. suscribieron compromisos de compra y venta a largo plazo del 38% restante del capital social de Open Finance, S.L. (opciones cruzadas). Con fecha 1 de julio de 2014, Infobolsa, S.A. ha adquirido un 19% del capital de Open Finance, S.L., por 550 miles de euros, ostentando al 31 de diciembre de 2014 un 81% del capital social de ésta última.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Infobolsa, S.A. ha mantenido participaciones en el capital de Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A. e Infobolsa Deutschland, GmbH del 99,99% y 100%, respectivamente.



OM0787035

CLASE 8.ª***MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal***

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de noviembre de 2012 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su objeto social era el estudio y preparación de proyectos relacionados con el desarrollo y gestión de los mercados de productos financieros.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal) y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada BME Gestión de Estudios y Proyectos, S.A. – Sociedad Unipersonal), suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 26 de junio de 2013 BME, en su calidad de socio único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de la sociedad, así como la modificación de los Estatutos sociales, modificación que incluía entre otras cuestiones, la de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y la de su objeto social que, previa autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, paso a ser el de sociedad rectora de un mercado secundario oficial de futuros y opciones, que "regirá y administrará la negociación y registro de los contratos de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea el activo subyacente, previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores".

Con fecha 5 de septiembre de 2013, como socio único de la sociedad llevó a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 6.590.000 euros, mediante la emisión de 6.590.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 0.2019 euros por cada nueva acción.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgaron la escritura pública de escisión parcial y la escritura pública de ampliación de capital, que fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013.

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 participaciones permanentes en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., con unos porcentajes de participación del 11% y 7,97%, respectivamente.

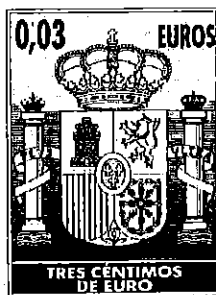
22. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.^a

REG. Nº 1.000.000



0M0787036

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El volumen registrado en la Entidad de Contrapartida Central en instrumentos del grupo de contratos con activo subyacente financiero (derivados financieros) se ha situado al final del ejercicio 2014 en la cifra de 56.304.885 contratos, lo que representa un aumento del 2.94% sobre el ejercicio anterior, según se detalla en la tabla adjunta:

	Ene-Dic 2014 (255 días)	Ene-Dic 2013 (255 días)	Variación	Posición Abierta
Opciones Acciones	25.635.035	26.944.611	-4,8%	7.279.809
Opciones IBEX 35	7.319.962	5.172.426	41,5%	629.215
Futuros Acciones	13.119.374	14.927.659	-12,1%	500.589
Futuros IBEX 35	6.930.104	5.578.607	24,2%	83.904
Futuros IBEX 35 Mini	3.034.973	1.987.362	52,7%	13.555
Futuros IBEX 35 Impacto Div	23.939	3.520	580,1%	12.810
Futuros Dividendos Acciones	236.151	66.650	254,3%	49.335
Futuros Bono 10	5.347	13.667	-60,8%	440
	56.304.885	54.694.502	2,9%	8.569.657

La posición abierta se ha situado en 8,6 millones de contratos a 31 de diciembre de 2014, un 12,9% inferior a la del final de 2013.

Con referencia al grupo de contratos sobre energía, el volumen registrado en el ejercicio 2014 ha sido de 32.127.080 MWh, según se detalla en la tabla adjunta:

	Ene-Dic 2014 (255 días)	Ene-Dic 2013 (255 días)	Variación	Posición Abierta
Swap Energía Anual	3.986.880	9.294.360	-57,1%	351.360
Swap Energía Trimestral	12.221.212	12.407.710	-1,5%	1.306.694
Swap Energía Mensual	9.925.118	7.654.746	29,7%	947.626
Swap Energía Semanal	3.338.848	2.484.753	34,4%	8.400
Swap Energía Fin de Semana	594.078	430.716	37,9%	0
Swap Energía Diario	2.060.944	1.204.302	71,1%	600
	32.127.080	33.476.587	-4,0%	2.614.680



0M0787037

CLASE 8.ª

El importe efectivo registrado respecto a la actividad de la Sociedad como Entidad de Contrapartida Central de operaciones con valores de Renta Fija han sido de 1.114.045 millones de euros, correspondientes a 10.568 operaciones efectuadas en operaciones sobre compraventas simultáneas de Deuda Pública negociadas en la plataforma SENAF y bilateralmente entre los miembros. La variación en relación al año anterior en el efectivo ha sido del -15,5% y en el número de operaciones ha sido del -12,6%.

2. Balance económico del ejercicio

En el ejercicio 2014, la Sociedad presenta un resultado neto de 7.900 miles de euros frente a los 9.418 miles de euros del ejercicio 2013, lo que supone una disminución del 16,1%.

El importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2014 ha ascendido a 17.751 miles de euros lo que supone un incremento del 8,7% sobre el ejercicio anterior (16.332 miles de euros en 2013), con la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cánones de miembros	503	-
Compensación, liquidación y contrapartida central-		
Derivados	9.906	8.334
Renta Fija	1.264	1.602
Otros	6.030	6.241
Consultoría y tecnología	48	57
Otras ventas y prestaciones de servicios	-	88
	17.751	16.332

Los costes operativos se han situado en 8.099 miles de euros, un incremento del 36% sobre el ejercicio anterior, en parte como consecuencia de los proyectos de desarrollo mencionados en el apartado 7 de este mismo informe.

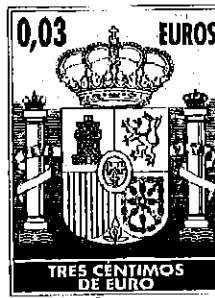
El resultado de explotación de la Sociedad ha aumentado en un 1,2% respecto al obtenido en 2013 (11.302 miles de euros en 2014 frente a 11.169 miles de euros en 2013).

La Sociedad, en su función de cámara de compensación, garantiza el buen fin de todos los contratos registrados. La Sociedad calcula diariamente, en base a las posiciones abiertas de cada miembro compensador, las garantías a depositar por éstos en cumplimiento de sus obligaciones. El importe en efectivo recibido por este concepto a 31 de diciembre de 2014 es de 2.749.609 miles de euros. Estas garantías se encuentran materializadas en operaciones simultáneas de deuda pública y en efectivo.

En cuanto a las inversiones de la tesorería propia, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 es de 37.118 miles de euros, se efectúan en repos de Deuda Pública.

3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014.



0M0787038

CLASE 8.ª**4. Principales riesgos del negocio y gestión de riesgo acorde con EMIR**

A continuación se detalla el grado de exposición de la Sociedad a los principales riesgos, y la gestión que realiza de dichos riesgos en cumplimiento del Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante EMIR) y su normativa de desarrollo (Reglamentos Delegados (UE) 152/2013 y 153/2013).

La Sociedad dispone de un marco de gestión de riesgos compuesto de políticas, procedimientos y sistemas de gestión de riesgos que le permiten identificar, medir y controlar todos los riesgos a los que está o puede estar expuesta, y de acuerdo con el Artículo 26 del EMIR, cuenta con un Responsable de Riesgos, al que corresponderá aplicar el marco de gestión de riesgos, incluidas las políticas y procedimientos establecidos en esta materia por el Consejo de Administración.

Todos los riesgos se identifican en primer lugar por el Responsable de Riesgos y la dirección de la Sociedad, que revisan periódicamente la gestión de riesgos, especialmente la operativa diaria.

Los aspectos relacionados con cambios en el modelo de riesgo, procedimientos a seguir en caso de incumplimiento, requisitos de participación, de acuerdo con el Artículo 28 del EMIR, se tratan en el Comité de Riesgos, que asesora al Consejo de Administración de la ECC sobre las medidas a tomar al respecto. El Comité de Riesgos está compuesto por nueve miembros designados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos establecidos en el EMIR: dos Consejeros calificados como independientes, cuatro representantes de los miembros compensadores y tres representantes de los clientes de los miembros compensadores.

De acuerdo con el Artículo 7 RD 153/2013, el Consejo de Administración de la ECC es el responsable del establecimiento y la supervisión de la función de gestión de riesgos, y la alta dirección es responsable de garantizar que se dediquen recursos suficientes a la gestión de riesgos, y participar activamente en el proceso de control de riesgos.

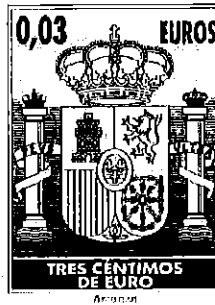
Los riesgos que la Sociedad tiene identificados y su gestión, de acuerdo con el artículo 27 del EMIR, se detallan a continuación:

- Riesgo con mercados, depositarios y con la plataforma de pagos: Riesgo de que el comportamiento de un participante, un malfuncionamiento en los depositarios (IBERCLEAR, CLEARSTREAM, EUROCLEAR), en la conexión con los Mercados (MEFF, AIAF) o en la plataforma de pagos TARGET2 pueda afectar al conjunto de participantes de la ECC.

La Sociedad tiene firmado un convenio con cada Mercado, con Banco de España y con IBERCLEAR, y un contrato marco con CLEARSTREAM y otro con EUROCLEAR. Estos acuerdos regulan las obligaciones de las partes, con un claro régimen de responsabilidades, y los procedimientos de coordinación en gestión de riesgos y en incumplimientos. Hay una coordinación en la resolución de incidencias, y en los convenios se detallan mecanismos de continuidad en caso de contingencia en las comunicaciones.

- Riesgo legal: Riesgo de que, en caso de insolvencia, la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de BME CLEARING, la legislación sobre insolvencia o la legislación relevante en el caso de garantías transfronterizas (garantías depositadas en la cuenta de la ECC en CLEARSTREAM y EUROCLEAR) se aplicaran de una forma imprevista, que dificultara la ejecución de las garantías o de las posiciones. Los riesgos legales son analizados por la Asesoría Jurídica, proponiendo soluciones para la mitigación del riesgo o reparación de las consecuencias derivadas de un eventual incumplimiento.

- Riesgo de crédito: Riesgo de incumplimiento de un miembro compensador, que se mitiga de forma casi absoluta con las garantías depositadas en la ECC, calculadas y requeridas de acuerdo con los Artículos 41, 42, 43 y 45 del EMIR.



0M0787039

CLASE 8.^a

- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de que la ECC no disponga de suficientes fondos líquidos para satisfacer las obligaciones de un Miembro que ha incumplido. De acuerdo con el Artículo 44 del EMIR, la Sociedad tiene un plan de liquidez aprobado por el Consejo en el que se detallan los mecanismos para asegurar que los recursos líquidos a disposición de la ECC son suficientes para cubrir las necesidades de liquidez en cualquier circunstancia. Este riesgo es muy bajo debido al elevado monto de garantías constituidas en efectivo.
- **Riesgo operativo:** Riesgo derivado de errores en procesos, sistemas, errores humanos, que ocasionen una interrupción del servicio que da la ECC o que den lugar a pérdidas. Entre las medidas para mitigar dicho riesgo destacan:
 - Los procesos clave están sometidos a una doble comprobación.
 - Conciliaciones diarias de los registros computados en el sistema de la ECC y los registros en los depositarios, mercados y plataforma de pagos.
 - Posibilidad de vías alternativas de comunicación y transmisión de datos.
 - Política de continuidad, aprobada por el Consejo, y acorde con el Artículo 34 del EMIR.
 - Cualquier incidencia operativa es inmediatamente estudiada para darle una solución, evitar su repetición y mejorar los procedimientos.
- **Riesgo de negocio:** Riesgo de que la situación financiera de la ECC se deteriore por distintas causas, que los gastos puedan superar a los ingresos, por ejemplo como resultado de una mala gestión empresarial, y que se tenga que recurrir a los recursos propios de la ECC para cubrir los gastos. Entre las medidas para mitigar dicho riesgo destacan:
 - La ECC tiene un estrecho contacto con sus miembros para tener una visión de primera mano de sus necesidades comerciales.
 - La Dirección de la ECC vigila y gestiona la evolución de la cifra de ingresos y resultados de la compañía.
 - La Sociedad es miembro de asociaciones de la industria, como la asociación europea de ECCs (EACH) y FIA Europe, y mantiene contactos periódicos con los miembros para estar al tanto de las nuevas necesidades de la industria respecto de las ECCs.
 - La Sociedad vigila los desarrollos legislativos, tanto a nivel internacional como nacional, que le puedan afectar.
- **Riesgo de custodia de las garantías y fondos de la ECC:** Por riesgo de fraude o de mal mantenimiento de los registros. Los valores están depositados directamente en cuentas de depositarios centrales, por lo que este riesgo es bajo, y la ECC realiza una reconciliación diaria de registros.



0M0787040

CLASE 8.ª

[...]

• **Riesgo de inversión:** Riesgo de que la contrapartida de la ECC en la inversión de las garantías en efectivo o de los recursos propios de la ECC quiebre. Este riesgo es muy bajo puesto que la estrategia de inversión de la Sociedad se realiza de acuerdo con el Artículo 47 del EMIR y es altamente conservadora, priorizándose en todo momento la seguridad de la inversión ante la rentabilidad:

- El efectivo se invierte en instrumentos financieros con un riesgo mínimo de crédito y de mercado. En su mayoría está invertido en simultáneas de deuda soberana española a 1 día, se aplican unos haircuts conservadores, se diversifica el riesgo con un mínimo de 4 contrapartidas, con rating BBB o superior. Las inversiones se pueden deshacer de forma rápida en caso de ser necesario.
- Parte de los fondos se mantienen depositados en efectivo en las cuentas de la ECC en TARGET2-Banco de España, una cuenta para los fondos propios (NRBE 9094) y otra cuenta para las garantías o fondos de terceros (NRBE 9095). No hay fondos de la ECC (propios o de terceros) depositados en bancos comerciales.

5. Gestión del Capital

A los efectos de cumplir con la normativa EMIR, en concreto con su Artículo 16 y con el Reglamento Delegado 152/2013, la Sociedad ha realizado el preceptivo análisis de los riesgos incurridos y procedido a su clasificación, control y valoración para determinar su adecuada cobertura, en consonancia con los preceptos de las normas.

Con objeto de calcular los requisitos de capital requeridos por las normas, se han analizado los datos económicos de la Sociedad antes y después de la escisión de 2013 para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, datos auditados y públicos, junto con una estimación razonable de los ingresos y gastos que hubieran correspondido a la actividad de ECC en los ejercicios anteriores a la escisión.

- El apartado 2 del Artículo 16 del EMIR hace referencia al capital de la ECC suficiente para garantizar una liquidación o reestructuración ordenada de sus actividades en un plazo adecuado, así como una protección adecuada de la ECC frente a los riesgos de crédito, de contraparte, de mercado, operativos, jurídicos y empresariales que no estén ya cubiertos por los recursos financieros específicos a que se refieren los artículos 41 a 44 del EMIR.

- El apartado 4 del Artículo 45 del EMIR se refiere a los recursos propios específicos que la ECC empleará antes de utilizar las contribuciones al fondo de garantía de los miembros compensadores no incumplidores. En el Artículo 35.2 del Reglamento Delegado (UE) 153/2013, que desarrolla el mencionado Artículo 45, se indica que dichos recursos propios específicos, conocidos como "skin-in-the-game", son como mínimo el 25% de los recursos propios mantenidos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (UE) nº 648/2012 y el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 de la Comisión.

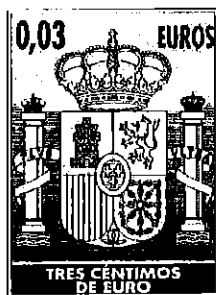
A finales del ejercicio 2014, la Sociedad cumple ampliamente con los requisitos de capital mínimo establecidos en la normativa.

Para asegurar que los requisitos de capital que exige la normativa se cumplen en el tiempo, la Sociedad tiene un procedimiento de monitorización del capital requerido a la ECC. Este procedimiento tiene como objetivo asegurar que en todo momento el capital será suficiente para cubrir los riesgos.

Los recursos propios se invierten de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 del EMIR, es decir, los fondos bien se mantienen depositados en efectivo en una cuenta dedicada de la ECC en TARGET2-Banco de España, o bien se invierten en instrumentos financieros con un riesgo mínimo de crédito y de mercado.



CLASE 8.ª



0M0787041

6. Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad tiene previsto mantener los niveles de ingresos en el ejercicio 2015 en cuanto a sus líneas de actividad sobre Derivados Financieros y operaciones con valores de renta fija, y aumentar el volumen del segmento sobre energía. También tiene previsto generar nuevos ingresos, comenzando hacia finales de año, provenientes de dos nuevos segmentos de actividad: compensación de renta variable y compensación de derivados OTC sobre tipos de interés.

7. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad como integrante del Grupo Bolsas y Mercados Españoles desarrolla su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones. Durante el ejercicio 2014, los esfuerzos de Investigación y Desarrollo se han centrado en el desarrollo del segmento de renta variable conforme a la Reforma del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores tal y como se describe en la Nota 5 de la memoria de las Cuentas Anuales.

8. Operaciones con acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2014, perteneciendo la totalidad de su capital a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME).

9. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La política seguida por la Sociedad para la inversión de sus excedentes de tesorería durante el ejercicio 2014 ha consistido en materializar dichos excedentes en adquisiciones temporales de activos con vencimiento a corto plazo.



OM0782958

CLASE 8.^a

10/10/10

.....
D. Francisco de Oña Navarro
Presidente

.....
D. Ignacio Solloa Mendoza
Consejero

.....
D. Santiago Carrillo Menéndez
Consejero

.....
D. Miguel Ángel Tapia Torres
Consejero

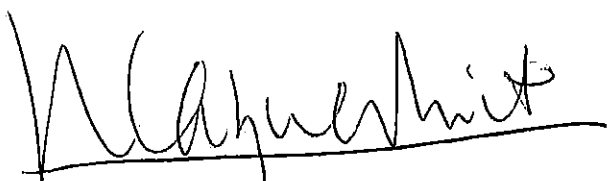
.....
D. Luis Alfredo Jiménez Fernández
Consejero

.....
D^a. Marta Bartolomé Yllera
Consejera

.....
D^a. Beatriz Alejandro Baler
Consejera

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Luis María Cazorla Prieto, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 26 de marzo de 2015, todos ellos han procedido a suscribir dichas cuentas anuales e informe de gestión que se compone de 78 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números OM0786964 a OM0787041, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la Sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número OM0782958, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis María Cazorla Prieto', written over a horizontal line.

D. Luis María Cazorla Prieto

Secretario del Consejo de Administración